Mártes 9 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,523

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE.—9.
SANTOS TEODORO, ORESTE Y URSINO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rosa* sale hoy para la Asuncion á las 4 de la tarde.

EL SIGLO

La libertad de la prensa—El regreso de los desterrados—«El Siglo.»

El atentado cometido en nuestra persona ha sido reparado, en lo que era posible, por la intervencion que simultáneamente tomaron de una manera indirecta la Junta E. Administrativa, y directamente la Comision Permanente y el Superior Tribunal de Justicia.

El Gobierno no ha podido hacer prevalecer su voluntad arbitraria; es en valde que atribuya hoy á liberalidad y patriotismo lo que es el resultado de la presion que le ha hecho la opinion pública y de las exijencias justas é indeclinables de los demas poderes del Estado, co-partícipes por nuestras instituciones en el gobierno de la República.

El ejemplo que se ha dado es altamente halagüeño y ha de ser de saludables resultados para el futuro.

Digámoslo con franqueza; es la primera vez que se ve entre nosotros un ejemplo semejante.

Los desmanes y los atentados del Poder Ejecutivo que dispone de la fuerza pública, han encontrado siempre la complaciente y criminal complicidad de los altos poderes del Estado; y los ciudadanos que han visto atropellados sus derechos, han tenido que resignarse hasta la hora de la revindicacion por las armas á costa de trastornos y sacrificios que no han contribuido poco á crear las dificultades del presente para consolidar la paz y dar al país gobiernos lejítimos que sepan, quieran y puedan gobernar con la Constitucion y con las leyes.

Es preciso, decíamos no hace muchos dias desde el destierro, para evitar la guerra civil restablecer el imperio de estos principios:

Absoluta verdad de las garantías individuales.
Absoluta libertad de la prensa.
Absoluta libertad de reunion.
Absoluta libertad del sufragio.

Es preciso que los ciudadanos atropellados y perseguidos vuelvan al goce de sus derechos, no por la amnistía de la usurpacion al derecho, sino al contrario, por el triunfo del derecho que refrene los desmanes de la usurpacion.

A nosotros nos importa muy poco los sofismas á que el Gobierno recurra para desfigurar los hechos, para ocultar su derrota; nos basta la conciencia de la verdad de los hechos que se han producido, del triunfo de las instituciones, que ha restituido á los presos á la libertad y á los deportados á la patria.

La actitud asumida por la Comision Permanente y por el Superior Tribunal de Justicia, no dejaban mas que dos caminos al Poder Ejecutivo: retroceder como lo ha hecho, ó asumir en todas sus faces la Dictadura, como *La Tribunita* se lo aconsejaba.

Ha optado por lo primero, sea enhorabuena; de ello debe felicitarse el país y de ello nos felicitamos nosotros.

Por este camino se puede todavía restablecer la confianza y consolidar la paz.

Todo eso depende de que la reparacion sea sincera, y de que se hagan efectivas todas las libertades, reaccionando contra la política funesta que destierra y encarcela periodistas, que suprime la libertad de la prensa en víspera de elecciones, y que levanta sobre la Constitucion y las leyes el régimen de la arbitrariedad.

¿Y es posible que se efectúe esa reaccion con sinceridad y con resultado sin un cambio radical en la organizacion del Ministerio?

Lo dudamos y sobre el particular nos estenderemos en los próximos números.

Entretanto, *El Siglo* reabre su propaganda de legalidad y de paz sin declinar una línea de sus propósitos anteriores, sin modificar ni el fondo de sus ideas ni siquiera los términos en que las ha espresado antes de ahora, en virtud de un derecho natural, confirmado por las leyes positivas de la República.

El Siglo de hoy es *El Siglo* de ayer, y hoy como ayer no reconocerá ni acatará nada que no se ajuste á la Constitucion y á las leyes de la República.

Sobre el destierro la cárcel.

No era bastante que se nos desterrase por el crimen de escribir un diario; era necesario para completar el odioso cuadro que se ha exhibido estos dias á la vista del pueblo indignado, que á nuestra llegada se nos encarcelase por el delito de no haber esperado la palabra oficial del Supremo.

¿Qué supone que el Gobierno se anunciase á la Comision Permanente que pondria en libertad á los presos y que levantaria el destierro á los desterrados? ¿que en efecto los presos fueron puestos en libertad y que con el consentimiento espreso del Gobierno, ó del Ministro del ramo por lo menos, se nos comunicase por el telégrafo que podiamos venir?

¿Supone algo tampoco que nuestra venida estuviese anunciada en *El Siglo* y en *La Libertad* y que la visita fuese á la *Acuérica*, nos viese, viese nuestro nombre en la lista de los pasajeros, permaneciésemos una hora abordo, y se nos dejase desembarcar tranquilamente?

A las doce del dia fuimos llamados de la policía y allí detenidos hasta las diez de la noche.

Se nos dijo que no habíamos esperado el decreto de amnistía.

Ignorábamos que el Gobierno tuviese por que amnistiarnos, cuando es el Gobierno el que está en el caso de buscar la amnistía de la opinion hoy, y de la ley mas tarde cuando las Cámaras se hayan reunido ordinariamente.

Pero aun prescindiendo de eso ¿cual decreto debíamos esperar?

¿Para desterrarnos ó mas bien dicho para embarcarnos se dictó algun decreto ó acuerdo que se nos haya notificado, que viese la luz de la publicidad?

Un comisario de la policía nos llevó á la capitanía del puerto, y un ayudante de esta oficina nos llevó á bordo del vapor *Salto*, todo por *órden Superior*.

Permaneció abordo hasta que el buque levantó anclas y nos vimos trasportados á Buenos Aires.

En rigor de derecho, al dia siguiente podimos volver, desembarcar y preguntar qué significaba todo aquello que un individuo con insignias de autoridad pública é invocando órdenes del Gobierno habia hecho con nosotros.

Pero como no somos aficionados á las chuscadas en asuntos tan sérios, y sabíamos bien de lo que se trataba, resolvimos permanecer en Buenos Aires.

¿Pero debíamos esperar otra cosa para regresar, que el aviso de que podiamos venir?

Sobre todo, si no era la mente y la voluntad del Gobierno que volviéramos, á pesar de las exigencias del Superior Tribunal de Justicia y de las observaciones de la Comision Permanente sobre la inconstitucionalidad del procedimiento que se observaba, lo sencillo era no dejarnos desembarcar.

Pero dejarnos desembarcar y meternos en seguida en la cárcel, constituye un nuevo atentado que augura muy mal de la reparacion y de la enmienda que debia esperarse despues de la tremenda leccion que ha recibido el Gobierno.

Pero hay algo todavía mas grave en los incidentes de nuestra prision.

Nos consta que á las dos de la tarde, el Presidente de la República habia resuelto que fuésemos puestos en libertad inmediatamente, y entretanto se nos conservó presos hasta las diez de la noche.

Todo por obra y gracia de los *nobles sentimientos hácia nosotros del Sr. Ministro de Gobierno*.

¿No es verdad que el epílogo es digno del drama joco-trájico que se ha representado estos dias pasados?

Quiera Dios que no tenga ese drama una segunda parte.

¡Bajo bellos auspicios ha nacido ese celebérrimo *Club del Orden*!

La arbitrariedad, el atentado, el desborde de la fuerza—hé ahí lo que le ha dado la vida precaria y miserable que intenta prolongar á fuerza de esplotaciones y de intrigas.

No ha nacido como manifestacion del derecho de propaganda, del derecho de reunion, del derecho de sufragio, sino al contrario—como negacion de todos esos derechos y de todos los que constituyen el patrimonio de un pueblo libre, digno y generoso.

No ha nacido para hacer triunfar el principio de la soberanía del pueblo, sino al contrario para anonadarlo con el triunfo de los gobiernos electores.

Es el club que se reune en casa del Ministro de Gobierno y que se hace presidir por el mismo Ministro de Gobierno.

Es el Club que acepta la solidaridad en todos los fraudes que Bustamante ha puesto en juego para burlar la voluntad del pueblo,—desde la inscripcion, tres veces ilegal, de los sublimes *Urbanos*, hasta la pretension de que la Comision Permanente mandara violar la Constitucion jurada, para conceder el voto á los que constitucionalmente no lo tienen.

Es el Club que dice atrás! á los votos de los ciudadanos, para que las bayonetas vayan á escribir en el escrutinio nombres de Senadores y Representantes alquilones.

Y no se nos pretenda mistificar con el embuste de que el Club formado en casa del Ministro de Gobierno prescinde de las cuestiones electorales.

Si, como nos consta, algunos de los ciudadanos que á él concurren, se han dejado alucinar por esa farsa, los exhortamos á que vuelvan sobre sus pasos, á fin de no caer como víctimas en la inicua celada que se les tiende.

El Club del Ministro de Gobierno es un Club electoral como cualquier otro.

Invocando otros fines y propósitos, su *Presidente interino* aspira á organizarlo; y si lo consiguiera, una vez comprometidos los hombres, diria y diria con razon, que el primer paso del Club deberia ser el trabajo activo en las próximas elecciones.

Todo el que haya seguido los pasos del Gobierno elector en su carrera desatentada—todo el que no se deje marear por el necio ruido de las proclamas bombásticas, tiene que percibir el plan electoral del pretendido *Club del Orden*.

El mismo pretesto que se invoca para formarlo hace traslucir ese plan.

La union del partido—es el lema ostensible del Club que preside el Ministro de Gobierno.

Bustamante levantando la bandera de la union!

Bustamante que sucesivamente ha desertado las filas de los adversarios políticos y de los amigos políticos del General Flores, concluyendo por captarse la reprobacion unánime de los unos y los otros.

Bustamante que encarcela y destierra, sin forma de juicio y sin causa justificada ciudadanos de todos los círculos que forman el partido!

Se ha querido cimentar la union poniendo á la cabeza del Club al viejo patriota D. Alejandro Chucarro, y al prestigioso General Caraballo.

El antiguo constituyente no podia aceptar la cofradía con el Ministro que en todos los terrenos acaba de violar y escarnecer la Constitucion de la República.

El General Caraballo no será tan insensato para caer en los falaces halagos del Ministro de Gobierno, del Ministro de Gobierno que en su propio diario ha dado curso á las infames calumnias lanzadas con motivo de los sucesos de Febrero.

Bustamante mira y trata como á enemigos á todos los que no lo proclaman santo, infalible y perpetuo pontífice del gobierno del país.

Bustamante ha hecho decir en *La Tribuna* que *sin su presencia en el mando, desaparecerian las instituciones y la independencia de la República*.

¿Cual es la union que quiere entonces el pretendido *Club del Orden*?

Es el sometimiento ciego de todo el partido con sus tradiciones, y sus hombres respetables, á los caprichos, á las violencias, á las ambiciones de Bustamante.

Es la union para que Bustamante pueda desterrar y encarcelar á su antojo, sin que todas las corporaciones [illegible] sobre este [illegible].

Es la union para que Bustamante suprima la soberanía del pueblo [illegible] de la democracia [illegible] fuerza.

Es la union para que Bustamante usurpe la suprema silla del poder [illegible] Batlle [illegible] cional [illegible].

Eso es el pretendido Club del Orden.

Los ciudadanos que á él concurran [illegible] otras ideas [illegible] sus ojos.

Van por un camino de perdicion y tienen que retroceder.

Inscribirse en el Club del Orden, es enrolarse en el Batallon Urbano.

Es adherir [illegible] electoral [illegible] y á la Presidencia de Bustamante.

Sobre esas bases la union es imposible [illegible] tido de [illegible].

La union [illegible] distinta.

La union formada para condenar los destierros y los encarcelamientos arbitrarios.

Garantías, libertad y patria para todos—hasta para el mismo Bustamante [illegible] que atropella [illegible].

—Es la union formada para condenar toda intervencion oficial en los comicios públicos.

Sufragio [illegible] clase de garantías.

—Es la union formada para condenar esas ambiciones turbulentas [illegible] fin de [illegible].

La Presidencia de 1872 para el hombre que los Representantes del pueblo crean—en su época—mas digno.

Esa union [illegible] que por [illegible].

Menos [illegible].

Ese germen [illegible] espíritus [illegible] ral de [illegible] incesante de los tiempos.

El germen [illegible].

Si algun [illegible] no tarda [illegible] tra nos [illegible] gullo!

Al lado de Bustamante, nadie quiere [illegible].

Al imperio de la Constitucion y de las leyes, todos anhelan [illegible].

Nacido en casa de Bustamante, el Club del Orden no puede [illegible].

Allí nació; allí ha de morir.

La cancillería de los departamentos que se ponen á la cabeza de los coroneles.

Todos los diarios del domingo han publicado las notas [illegible] Permanente y al Superior Tribunal de Justicia.

[illegible]

El pretendido Club del Órden

Maniobras del Gobierno elector

La union bajo el látigo de Bustamante.

Cuando la prensa era libre, y los ciudadanos confiaban en el ejercicio de sus derechos, y el espíritu público florecía bajo el régimen de las garantías constitucionales, no pensó el Ministro de Gobierno, comprometido á disputar al pueblo el triunfo de las elecciones, en iniciar la formacion de un Club que segundara sus propósitos bastardos.

Fué necesario tratar de poner á la prensa una mordaza, desterrar y encarcelar ciudadanos, colocar al pueblo bajo el régimen del terror—para que el Ministro de Gobierno se atreviese con placer y llevase á cabo la idea de un Club.

Por una parte destierra y encarcela á los promotores y mas decididos obreros de un club popular por [illegible]

[illegible]

Las miserias del Ministro de Gobierno José Cándido Bustamante

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Hace algunos dias que el señor Ministro de Gobierno en una carta dirijida por la prensa á un tal don Antonio Diaz gran caudillo y terrible conspirador á quien S. E. ha estado sirviendo de juguete ó de cómplice en sus dudosos manejos, se nos ponia de manifiesto de cuerpo entero sobre un pedestal construido por sus exelentísimas manos á su Exma. persona.

S. E. que tiene motivos fundados para dudar de la gratitud de la posteridad, quiere construirse por sí mismo y en vida aquella célebre estátua ecuestre, de que segun el *Siglo* las jeneraciones venideras no dejarán sino el caballo para representar á S. E.

Así lo vemos hablar á cada paso y nos lo ha repetido hasta el fastidio en la carta á su amigo y colega el *conspirador Diaz*, «*de sus nobles sentimientos; de su* «*grandeza de alma; de su generoso corazon; de su* «*lealtad; de su magnanimidad;*» que sus enemigos desterrados y encarcelados por él le hacian la injusticia de no querer alabar.

Nosotros vamos á dar una prueba evidente de esas nobles cualidades de S. E. relatando su conducta con los encarcelados y desterrados en estos últimos dias.

Todos saben ya que la *conspiracion, la revolucion, la invasion* y demas peligros acatados en un que ha corrido la patria en estos dias, no han existido sino en la *imaginacion* de S. E. que los fabricó de *hechura* para enviar á la *prision* y la *espatriacion* á los que le hacian la *oposicion*.

Vengarse de sus enemigos y allanarse en el poder, llegando si era posible de un solo salto á la dictadura, he ahí la sola causa de la alarma en que se ha tenido al pueblo y de los escándalos que se han cometido.

Vencido al fin por la enérgica y patriótica accion [illegible]

[illegible]

V. H., en momentos de peligro para la República, razones que si bien no han desaparecido del todo, *pueden considerarse conjuradas* en mérito de la enérgica actitud asumida, resolverá como acto de patriotismo y de liberalidad restituir á la libertad y al país, á los *ciudadanos en prision y destierro*».

Como se vé, el Ministro de Gobierno crée que *son las razones—nó el peligro*,—lo que conjura con la *actitud* asumida, y revela que hay ciudadanos constituidos en prision y destierro,—presos y desterrados, —en el Cabildo y en el estranjero al mismo tiempo.

Hé ahí el estilo oficial del Ministro de Gobierno!

Encarada bajo otro aspecto, la nota vale menos todavía.

Dice que el artículo 77 de la Constitucion encomienda al Poder Ejecutivo la conservacion del órden, y que si para conservarlo viola otros artículos, toda la culpa recae sobre la Constitucion *que se contradice* y no sobre el Poder Ejecutivo.

De donde se deduciria que el Poder Ejecutivo como puede encarcelar y desterrar, puede tambien matar, robar y echar abajo las Cámaras, hacer volar la ciudad, si cree que todo eso puede *salvar el órden*.

El Ministro de Gobierno, ni vislumbrar ha podido que el Poder Ejecutivo debe conservar el órden cumpliendo los preceptos de la Constitucion, sin lo cual no se concibe sino el caos!

La nota al Superior Tribunal es breve y lacónica. *Se limita á acusar recibo* de la nota que debia contestar, llamando de paso *inusitado* y presentando como ilegítimo el proceder del Tribunal.

El Sr. Ministro de Gobierno no entra en razones ni se mete en discusion.

El Superior Tribunal de Justicia funda en una argumentacion indestructible su honrosa resolucion del 5 de Noviembre.

El Ministro de Gobierno funda su nota en el *porque sí* y el *porque nó* de los niños atrasados.

No tener siquiera ese Ministro la modestia de pedir que algun amigo inteligente como el Dr. Vilara le haga el borrador de las notas!

Si la cancillería gubernativa *no se pone á la cabeza de otro hombre*, tendremos todos los dias documentos oficiales que no aventajarán mucho á los curiosos edictos que los comisarios suelen fijar en las pulperías de campaña.

Yo te prometo que mientras tenga papel, tinta y plumas, he de cantar diariamente tus *hazañas* y he de hacer célebre tu nombre en la memoria del pueblo!

Entretanto quede constatado que el Ministro omnipotente ha sido vencido en sus venganzas miserables, en sus fines siniestros, en sus medios rastreros, por la opinion pública y hasta por el mismo Presidente Batlle.

El Coronel D. Manuel Pacheco y Obes.

Van trascurriendo los años y con ellos desaparecen poco á poco los hombres que enaltecieron nuestra historia, y á la par suya van olvidándose tambien las glorias que supieron conquistar.

El inmortal sitio de Montevideo es apenas nuestra tradicion de ayer, es para los que hoy somos hombres, la primera página de un inmarcesible pasado; y sin embargo la generacion que nos sigue un paso mas atrás, apenas tiene una idea confusa de aquella lucha sin rival en los tiempos modernos, y la que venga despues escuchará la narracion de tantas y tan inauditas hazañas, como una leyenda de los tiempos caballerescos; y acaso al detenerse al frente de la lápida que cubre los restos de uno de aquellos héroes ó de aquellos mártires, leerá indiferente su inscripcion sin valorar lo que ese nombre significa para la patria.

Muchos son los que prematuramente han descendido á la tumba, y parece que un destino fatal trata de borrar hasta las huellas de una época de colosos para que ante su grandeza, nos tengan que parecer mas raquíticos los pigmeos del presente.

Todavía quedamos algunos hijos de los mártires, para recojer su último aliento, para guardar sus cenizas y transmitir su nombre á los que vengan despues; y nosotros llenamos en este dia esa triste, cuanto sagrada mision.

MANUEL PACHECO, el hermano de aquel hombre que fué el alma de la defensa de Montevideo, de aquel génio que hizo de un pueblo destrozado y casi vencido, un Titan capaz de causar asombro al mundo, acaba de terminar su honrosa carrera, legando á la posteridad un recuerdo imperecedero de sus virtudes cívicas.

No puede decirse de él lo que se habria dicho de MELCHOR PACHECO Y OBES, combinacion fabulosa de la inteligencia, del valor y de ese poder moral que es instintivo en los predestinados, y que prestigia todo cuanto está á su alcance; sin embargo MANUEL PACHECO Y OBES fué un valiente militar, un honrado ciudadano y un patriota intachable.

¿Qué mas puede exigirse del hombre, para decir que ha llenado dignamente su mision sobre la tierra?

No es la palabra de la lisonja la que nos inspira estas líneas, porque ante la memoria del austero republicano, bajaríamos la frente ruborizada, si un sentimiento innoble campease en nuestra imaginacion.

No! MANUEL PACHECO Y OBES fué uno de esos soldados de la democracia, cuya vida es una constante batalla en defensa de una gran idea, de un principio incuestionable, y fiel á su bandera luchó con abnegacion sobrellevando todos los azares de nuestra inconstante vida política, combatiendo contra las tiranías doquiera que se levantasen, y rindiendo un culto nunca profanado á ese ideal de las almas generosas, que se llama la libertad.

Cayó estenuado de fatiga, abrumado por el peso de las decepciones y del trabajo; pero aun cuando la carne flaqueaba, el espíritu permaneció fuerte para resistir á todas las tempestades de la vida; sonriendo siempre con la esperanza de vislumbrar el puerto de salvacion.

¡Hé aquí porque inscribimos su nombre en el martirolojio de los libres.

La guadaña inexorable del tiempo va cortando una tras otra las mas nobles existencias, pero ella no alcanza á borrar del corazon de los que sobreviven la imágen y el recuerdo de los que han dejado de ser.

Es una justa compensacion que Dios ha establecido y siendo forzoso destruir para crear nuevamente, no ha permitido que la destruccion sea absoluta, y en cambio de la existencia material perdida, ha dejado á los mortales la existencia póstuma, que es inmortal como la vida del espíritu en el mas allá.

La peregrinacion del hombre en la tierra es relativamente momentánea, y sería bien triste nuestra mision, si no esperásemos algo de imperecedero; pero no bastaria á la emulacion de las grandes acciones la sola conciencia del bien y la esperanza de una vida futura, si no tuviéramos la satisfaccion aunque un poco egoista, de creer que nuestro nombre sería tambien conservado por nuestros hermanos en la tierra.

Cada uno de los soldados de la idea que van desapareciendo á nuestra vista, deja un rayo luminoso que puede guiar á los hombres nuevos en la senda de la virtud y del legítimo patriotismo.

Cada una de esas sacrosantas tumbas es un libro sin caractéres visibles, pero que encierra páginas admirables que el hombre patriota y de fé inquebrantable debe estudiar y meditar profundamente.

En la tumba de MANUEL PACHECO Y OBES puede estudiar la juventud cual es el temple de alma del legítimo patriota, del apóstol de la democracia y del soldado del pueblo.

¡Paz á sus manes y honor á su memoria!

F. Ferreira y Artigas.

DISCURSO DEL DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

El que venga á fijar su mirada sobre el féretro que acabamos de depositar, no encontrará las fastosas insignias del alto grado militar que en vida invistió el que fué, coronel Manuel Pacheco y Obes.

En ese hecho se revela todo el carácter de ese hombre, el temple de su alma, el tipo caballeresco que hacen del coronel Pacheco y Obes un héroe legendario, que cruza la áspera senda de su vida trabajada y azarosa, sin ambicion y sin vanidad, sin miedo y sin goces, consagrado á batirse bajo todas las banderas que durante veinte años tremoló el brazo de los libres contra la tiranía y la usurpacion.

Una nube, un pesar turbaba la justa tranquilidad de este generoso guerrero y nada mas.

Cuando evocaba sus recuerdos, las jornadas de la independencia se presentaban á su memoria con su prestigio de gloria [illegible] patriotismo.

Al menos Ituzaingó, esclamaba, debió verme entre sus bravos combatiendo contra estraña bandera.

El Coronel Pacheco tenia catorce años entonces y una afectuosa intriga de familia lo detiene á su pesar en Buenos Aires.

«Me falta el bautismo de la verdadera gloria militar, esclamaba entonces!

«No he podido colocar sobre mis hombros las charreteras de mi grado!»

Hé ahí esplicado, señores, porque sus deudos y sus amigos no hemos podido encontrar entre sus insignias y sus trofeos para adornar su sepulcro, mas que su espada y su lanza.

Manuel Pacheco y Obes empezó á esa edad (14 años) su carrera militar desde soldado. A 23 años habia asistido á todas las funciones de guerra que se dieron en las luchas civiles del Estado Oriental.

Carpintería, Yí, Yucutujá, Palmar, le contaron entre los gefes distinguidos que contribuyeron á enaltecer la fama y la gloria del caudillo de la época.

A los 23 años, Manuel Pacheco y Obes era teniente coronel y habia ganado sus grados en los campos de batalla.

Tampoco él comprendia que los grados militares pudieran conquistarse de otro modo.

Entonces empieza la época mas gloriosa de esta vida militar que el poder de la muerte acaba de convertir en inanimados despojos.

Concluida la batalla del Palmar, los proscritos argentinos vuelven la mirada y el pensamiento al suelo de la patria que ultrajaba un ominoso tirano.

Lavalle, el caudillo popular, el héroe fantástico de las leyendas argentinas, resuelve apelar al patriotismo de sus conciudadanos y emprende una cruzada gloriosa para libertar á su patria.

Entre la pléyade de jefes distinguidos, gloriosos restos de la titánica guerra de la independencia, y de jóvenes esforzados que hacian su aprendizaje bajo tan halagüeños auspicios, se contaba el teniente coronel Manuel Pacheco y Obes.

Desde entonces, en cual batalla, en cual episodio heróico ó desgraciado no figura el coronel Pacheco y Obes blandiendo su espada en los combates desesperados de aquellos ejércitos de patriotas, que salvaron con sus protestas de sangre, sino la libertad, la honra argentina del baldon que el silencio y la sumision le imprimiera?

Sance Grande, Yerúá, D. Cristóbal, Quebrachito, Quebracho Herrado y cien combates gloriosos, ora sonriese la victoria á los esclavos, ora coronase de laureles las sienes de los libres, encuentran en sus filas al bravo comandante del escuadron Rio Bamba.

La última resistencia de ese ejército de patriotas vencido definitivamente en Quebracho Herrado, es encomendada al comandante Pacheco y Obes y á su glorioso escuadron que debe sostener la retirada del ejército y que queda reducido al número de trece hombres.

Ah! los episodios de esa lucha homérica hacen estremecer de entusiasmo y admiracion.

¡Qué época! ¡Qué hombres! ¡cuánto valor! ¡cuánto patriotismo! ¡cuánta abnegacion!

Despues de la derrota del Quebracho Herrado, vino la dispersion de aquellos restos gloriosos del ejército libertador. Entre los restos dispersos, dos grupos se destacan; el uno llevaba hácia la frontera de Chile el [illegible] ultrajar todavía; y el otro tomaba en direccion á la frontera de Bolivia: este último grupo lo componian el coronel Vega, el Bayardo del ejército de los Andes, el comandante Pacheco y Obes, Toribio Varela y sus asistentes.

El Coronel Vega á quien tantas veces respetó la muerte en los campos de batalla, á quien acababa de respetar en la derrota del dia anterior, se sentia morir por una tisis pulmonar en último grado.

El enemigo perseguia á aquellos patriotas en todas direcciones y sabido es como persiguen los soldados del tirano.

Vega suplicaba á sus compañeros que lo abandonasen, que al fin su muerte estaba decretada y que ellos debian vivir para su patria, para la libertad, para la gloria.

Vano empeño!

Entre Pacheco y Varela sostenian su cuerpo que desfallecia por momentos y así lograron alcanzar á una poblacion inmediata á la cordillera.

Descansaron algunas horas, creian que allí moriria tranquilo su noble compañero y habria tierra sagrada para una gloriosa despojo.

[illegible]

mujer vino á advertir á aquellos heróicos compañeros, de la proximidad de los enemigos.

Quieren ocultarlo todo al coronel Vega, pero el coronel Vega se apercibe de todo, ruega, suplica que le abandonen, que se salven pero todo es en vano.

El comandante Pacheco y Obes quiere esquivar aquella terrible escena, y anegado en lágrimas sale á la calle.

Levanta su cabeza frente á un pequeño templo. Entra en él á buscar inspiracion en el recojimiento y en la oracion, cae de rodillas y ora.

Al volver en sí levanta su cabeza, descubre en un rincon de aquellas ruinas una silla de brazos.

Desde luego le ocurre que aquella silla puede servirle para seguir su peregrinacion con su ilustre moribundo.

La toma, sale con ella, y llega.

Estamos en viaje! dice entonces al Coronel Vega.

La silla se coloca entre dos caballos y en ella el Coronel Vega.

La comitiva toma el camino de la Cordillera y penetra en ella.

Al dia siguiente el Coronel Vega espiraba en brazos de aquellos nobles amigos que se detienen para darle sepultura y orar sobre su ignorada tumba.

Juzgad una vez mas por ese episodio de la vida del coronel Pacheco y Obes! si fuera propio de este lugar estendernos tanto, cuantos otros podria yo referir!

Y estas glorias y estos trofeos y esta vida de sacrificios y de abnegacion, no daban derecho al coronel Pacheco para usar sus charreteras de coronel. El teniente coronel de 1836 ha muerto el año 69 con solo su grado de coronel, habiendo asistido al glorioso sitio de Montevideo, hecho ademas las campañas del 51 contra Oribe y del 52 contra Rosas, mandando en Caseros la mas brillante division del ejército argentino.

El Coronel Pacheco y Obes tenia para nosotros los Orientales otro título simpático y seductor, nacio en la República Argentina pero amaba á esta tierra con aquella ternura que en una ocasion solemne hacia esclamar á su noble hermano el General Pacheco y Obes estrangero como él.

«Si existiese la vieja Roma en todo su esplendor, no cambiaria mi título de Oriental por el de ciudadano Romano».

Ahora decidme, señores, si es justo este homenaje, y si merece algunas lágrimas el campeon esforzado cuya vida hemos bosquejado á grandes rasgos.

DISCURSO DE D. JOSÉ PEDRO VARELA.

Señores:

Antes de dar un adios eterno al Coronel Pacheco, permitidme decir algunas palabras.

Cuando las nubes se amontonan sobre nuestro suelo, no vengamos á derramar lágrimas estériles sobre la tumba de nuestros grandes hombres; vengamos á pedirles inspiraciones, á retemplar nuestro espíritu, á reanimar nuestra fé y nuestro valor para las horas difíciles de prueba.

Nosotros no tenemos un árbol de Guernica donde ir á renovar periódicamente, el juramento de amar y defender nuestras libertades y nuestros derechos.

Nuestro árbol de Guernica, es la tumba de nuestros héroes.

Cada vez que uno de ellos nos abandona, al legarnos su herencia de glorias y de martirios parece que murmurara enérgicamente en nuestros oidos: Jurad, amar y defender la libertad y la patria.

Y nuestra generacion, llena de recojimiento y de esperanza, murmura el juramento y lo murmura y lo cumple.

El glorioso ejemplo que nos legaron nuestros grandes hombres, nos sirve de guia. Ellos amaron la libertad, ellos defendieron á la patria y salvaron el porvenir. Honor á su memoria! paz á sus tumbas!»

El coronel Pacheco y Obes pertenecia á aquella generacion de titanes, á aquellos hombres vaciados en el molde de los héroes de Plutarco que tuvieron por teatro de sus gloriosas hazañas, las quebradas de la República Argentina y los muros inespugnables de Montevideo.

Durante la guerra sin tregua que regó con sangre preciosa las dilatadas campiñas del Plata, la libertad lo encontró siempre en sus filas.

Don le quiera que se luchaba, allí estaba su inquebrantable carácter, su indomable valor, su fé ciega en el triunfo de la gran causa que sostenia.

Decidido, animoso, entusiasta, lo vieron atónitas las aguas del Paraná al pasar con la espedicion del General Lavalle; lo contemplaron asombradas las pampas de la República Argentina cuando hacia resonar el suelo bajo los cascos de su caballo de guerra; el ánjel de las batallas lo miró gozoso haciendo brillar su espada, no envainada jamás mientras quedaron defensores del despotismo; y el demonio de la derrota, lo vió salir del campo de batalla, con la frente alta, con la conciencia tranquila del soldado heróico y del patriota glorioso. Las soledades de Bolivia lo vieron mas tarde, conservando apenas, la desgracia, el sufrimiento, la miseria; pero tambien el honor y la esperanza. Ah! sus compañeros vencidos, habian cruzado los Andes salvando con el cadáver de Lavalle el porvenir y la libertad del Plata.

Nada doblaba el acero de que estaban formados aquellos hombres.

Despues de haber apurado el cáliz de la amargura, tras de dolores sin nombre, de sufrimientos sin cuento, el coronel Pacheco y Obes, vino á traer á Montevideo su brazo, su valor y su prestijio.

La desgracia habia podido ahogar sus ilusiones, destrozar su corazon, encanecer sus cabellos y cubrir su frente de arrugas, pero no pudo arrancarle ni su amor á la libertad ni su esperanza en el porvenir.

No necesito decir si la Nueva Troya lo vió luchar con gloria. Tras de los muros de Montevideo sitiado, no cabian ni los déspotas, ni los traidores, ni los cobardes.

Hoy la muerte despiadada nos lo arrebata. Ciudadanos, vistamos de luto nuestro corazon, coloquemos el crespon de la desgracia al cuello de nuestra patria. El destino [illegible] no ha sido tan cruel para con él.

Era Gefe de Estado Mayor. La muerte le tuvo compasion y le dejó tiempo de llegar á Montevideo y de presentar, agonizante, la renuncia del puesto que ocupaba.

El Coronel Pacheco y Obes ha podido murmurar al cerrar sus ojos «Jamas mi brazo ha servido ni á la arbitrariedad ni á la tiranía.»

Dichosos los que pueden decir tan grandes palabras.

Honor á su memoria, paz á su tumba!

DISCURSO DEL DR. D. CARLOS MARIA RAMIREZ.

Estamos ante la tumba de un leal soldado del Rio de la Plata.

Como los pueblos de la antigüedad tienen su período fabuloso en que los semi-dioses del valor y de la fuerza van recorriendo las tierras para purgarlas de los monstruos que las infestan y abrir el camino pacífico de la civilizacion, los pueblos del Plata han tenido un período heróico en que guerreros de gigante talla han paseado de limbo á limbo sus fronteras para combatir á los monstruos de la tiranía y preparar el advenimiento pacífico de la libertad.

Entre esos guerreros de gigante talla, figura el Coronel Pacheco y Obes, que alternativamente pudo templar su acero en las aguas del Ibicuy Oriental ó en las vertientes de la Cordillera Argentina.

Cuando algun dia, al fin de la elaboracion dolorosa por que pasan estos pueblos, alcancen ellos la posesion de su brillante ideal, recordaremos que fueron esos héroes de gigante talle los que escribieron las primeras páginas luminosas de la historia de la libertad.

Ellos van cayendo uno por uno, mas que vencidos por el peso de los años, aniquilados por el peso de las fatigas y los sufrimientos que soportaron en su vida de sublimes aventuras.

Hoy dejamos en la mansion del supremo reposo el cadáver del Coronel Pacheco y Obes.

Como los Germanos enterraban á sus adalides con sus viejas armas, su tradicional escudo y su caballo de guerra, nosotros enterramos al Coronel Pacheco y Obes, con su viejo amor á la libertad, con su perenne fortaleza para resistir al mal, con su inquebrantable fé para esperar el triunfo del bien y la justicia.

Sea ese el mejor consuelo de los que le amaron en vida y con admiracion lo recordarán eternamente.

Gratitud.

Debemos un voto de gratitud á los nobles amigos que tomaron la Redaccion de *El Siglo* durante nuestra ausencia, y [illegible] á los demas amigos que si no escribian asumian las responsabilidades que á su manera [illegible] en aquellos dias el Sr. Ministro de Gobierno.

Entre ellos debemos sin embargo particularizarnos con el Sr. D. José P. Varela y los Dres. D. Julio y Miguel Herrera y Obes.

Ellos por otra parte cumplian un deber de civismo y la opinion sabrá premiarlos algun dia por tan noble proceder.

El General Conesa.

Desde el Domingo se encuentra en Montevideo ese distinguido Gefe de la República Argentina.

Cumplimos con el grato deber de saludarlo y desearle una permanencia feliz entre nosotros.

El Dr. Regúnaga.

Nos remite las siguientes líneas:

Sres. E. R. de *El Siglo*.

En el diario el *Ferro-carril* del 5 del corriente se transcribe una correspondencia de esta ciudad á la de Buenos Aires, publicada allí por *La Nacion Argentina*, en la cual se repite la especie, de que alguna vez propuse ó aconsejé al Sr. Presidente de la República que hiciese fusilar al General D. Francisco Caraballo; y, como tal imputacion es completamente falsa y calumniosa, la desmiento públicamente, como lo he hecho antes en privado, en toda ocasion en que se ha tratado de ella en mi presencia.

Sírvanse Vds. publicar estas líneas, y se lo agradecerá [illegible]

[illegible] Regúnaga.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 8 de 1869.

DECRETO.

Habiendo sido admitida la renuncia que habia elevado del puesto de Gefe del Estado Mayor General el finado coronel don Manuel Pacheco y Obes, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para ejercer aquel cargo, al coronel de caballería de línea, don Felipe Fraga.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
JOSÉ AUGUSTO POZZOLO.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las adjuntas copias legalizadas, de la nota que con fecha 29 del próximo pasado pasé á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores de esta República, y de la que me ha sido dirijida en contestacion, relativamente á la adopcion de medidas conducentes á evitar que en la Provincia de Entre-Rios, continuen organizándose elementos para una nueva invasion al Estado Oriental.

Me persuado que estas medidas y otras de carácter análogo que ha tenido á bien tomar el Gobierno Argentino, para prevenir la realizacion de planes subversivos de algunos emigrados Orientales, serán eficaces en sus resultados, á la vez que ofrecen un testimonio muy satisfactorio para el Gobierno Oriental, de la justicia y lealtad de aquel, y de los sentimientos que lo animan por la paz y el órden de la República Oriental.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores D. José C. Bustamante.

COPIA.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1869.

A S. E. el Dr. D. Mariano Varela, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Señor Ministro:

Acabo de ser informado por despacho telegráfico de mi Gobierno, de que en la Provincia de Entre Rios continúan activándose las reuniones de gente armada, promovidas por los emigrados Orientales, de que he dado conocimiento particular á V. E.; y que se hacen aprestos para una invasion inmediata al Estado Oriental, por los Departamentos de Paysandú y Salto.

Sin embargo de que el Gobierno Oriental abriga la mas plena confianza, en cuanto á las medidas que el de la República Argentina ha adoptado para evitar que en territorio de su dependencia se abuse de los deberes que impone el sagrado del asilo, los recientes datos que han llegado á noticia de mi gobierno dan lugar á sospechar que los trabajos de los conspiradores, hayan escapado á la vijilancia de las autoridades de la provincia de Entre-Rios; y es por esto que dirijo á V. E. la presente comunicacion, esperando que elevándola al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, se dictarán de nuevo órdenes eficaces tendentes á evitar la prosecucion de aquellos planes de perturbacion en el Estado Oriental.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi mayor consideracion y aprecio.

(Firmado)—ADOLFO RODRIGUEZ.

COPIA.

Buenos Aires Noviembre 3 de 1869.

A S. E. el Señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Adolfo Rodriguez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acusándole recibo de su nota fecha 29 del pasado, en la que comunica que en la provincia de Entre-Rios continúan activándose las reuniones de gentes armadas, con el objeto de invadir el Estado Oriental por los Departamentos de Paysandú y Salto.

Inmediatamente de recibir la espresada comunicacion, el Señor Presidente dispuso se dirigiera al Gobernador de aquella Provincia la nota que en copia legalizada acompaño á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Mariano Varela.*

COPIA.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1869.

El Gobierno de la República Oriental acaba de hacer presente por el órgano de su Ministro Plenipotenciario, que segun datos que posee, los emigrados Orientales asilados en esa provincia proyectan una invasion al territorio vecino.

El Sr. Presidente me encarga con este motivo me dirija á V. E. manifestándole que espera pondrá de su parte todo empeño á fin de evitar que se lleve á cabo aquel proyecto que iria á turbar la tranquilidad de un país vecino y amigo, comprometiendo al mismo tiempo el decoro de la República.

Ya en otras ocasiones V. E. ha dado pruebas de una actividad y energía que lo honran, en la represion de hechos como el que ahora señalo y no duda el Gobierno que esa misma actitud será desplegada en esta ocasion.

Segun los datos comunicados por el Sr. Ministro Oriental, la invasion debe verificarse por el Departamento del Salto, señalándose á Bastarrica como promotor ó gefe de las reuniones de hombres que deben llevar á cabo aquel proyecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Mariano Varela.*

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Entre Rios, Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Está conforme.

N. Quiroga y Costa.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. Ramirez.

Es proclamada abierta la sesion á las dos de la tarde en presencia de los Sres. Lara, Ferreira, Solsona y Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

Noviembre 6—El P. E. acusando recibo á la nota de 3 del corriente observándole por 2ª vez la infraccion de los artículos 83 y 136 de la Constitucion dice; que al obrar el Gobierno, como lo ha hecho, tiene la conciencia de haberse ceñido estrictamente al Código Fundamental en sus artículos 79 y 81.

El Presidente.—La mesa entiende que esta nota debe archivarse contestándose al P. E. que desde que ha acatado las advertencias de la C. P., esta ha cumplido su mandato en esta parte y queda satisfecha y por consiguiente se hará así.

Si la H. C. P. está conforme, así procederá la mesa.

El Sr. Ferreira—Yo sería de opinion, como este asunto no debe tocarse nuevamente, que la mesa se limitase a un simple acuse de recibo de la nota sin entrar en ninguna otra consideracion.

El Presidente—Muy bien—Si alguno de los Sres. de la Comision no tiene nada que observar, no habiendo mas asuntos que formen la órden del dia, se levantará la sesion.

(Se levanta á las 2 y 10 minutos.)

Cámara de Representantes.

19ª SESION EXTRAORDINARIA, SIN NUM. NOVIEMBRE 8 DE 1869.

Presidencia del Señor Lariña.

Reunidos en el Salon de sus Sesiones á las tres y media de la tarde los Sres. Representantes, Rodriguez, Chucarro (Don Eduardo), Solsona y Lamas, Ferreira y Artigas, Susviela, Solsona, Regalia, Latorre, Mendez, Chucarro (D. Alejandro), Labrousse, Vidal (Don Francisco), De-María, Carve, Rücker, Ximeno, Sayago, Toribio, Marquez, faltando con aviso de no poder asistir los Sres. Acosta, Lacueva (Don Floro), Perez (Don Manuel), Perez (Don Felipe), García, con licencia el Sr. Vidal (Don Francisco Antonino) y sin él los Sres. Vilaza, Herosa, Lacueva (Don Tomas), Herrera y Obes, Mac-Eachen, y Viana.

El Sr. Presidente dijo, que no habiendo número suficiente para sesion, se daria cuenta de los asuntos entrados, y se citaria con recomendacion á los SS. RR. para el dia inmediato.

Se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Legislacion se ha espedido en el Proyecto de Ley remitido por el H. Senado referente á las reclamaciones Italianas—Repártase.

Comision Permanente.

La C. P. ha tenido el honor de recibir la nota del P. E. fecha 6 del corriente.

Como en ella el P. E. manifiesta su resolucion de atender á las observaciones que por dos veces le han sido dirigidas, sean cuales sean las razones alegadas para hacerlo—la C. P. cree terminada su mision en este asunto.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Juan P. Ramirez—Presidente.
Cárlos M. de Nava—Secretario.

Al P. E. de la República.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Douro* entrado ante ayer de Southampton, recibimos fechas de París y Lóndres hasta el 9 y Lisboa 13 del pasado.

Francia.

El Cuerpo legislativo fué convocado para el 29 de noviembre, plazo que por demasiado largo, excitó algun disgusto. Se llegó hasta sugerir por la prensa la idea de que los Diputados se reuniesen el 26 de Octubre, independientemente de la convocatoria [illegible] el gobierno tomó algunas medidas preventivas para evitar cualquier perturbacion del órden. Impugnada por los miembros mas influyentes del partido democrático, la idea fué enteramente abandonada.

Corria hasta cierto punto autorizado el rumor de que el mismo dia 29 de Noviembre el Emperador de los franceses, ya por un mensaje al Cuerpo Legislativo, ya por un manifiesto ú otro medio, declarará que las grandes potencias concordaron entre sí en un desarme general y simultáneo. Las siguientes palabras proferidas por Lord Clarendon ministro de estrangeros en Inglaterra, con ocasion de una fiesta de la sociedad agrícola en Walford, parecian aumentar tal ó cual grado de autenticidad á este rumor.

«En calidad de ministro de las relaciones externas, no solo puedo, sino hasta debo saber lo que pasa en otros países. Hace poco fuí al continente de donde volví la semana pasada. Tuve ocasion de ver los personajes que ejercen influencia en los destinos de Europa, y aunque no sea profeta, y no pretenda ver mas lejos en el futuro que los otros hombres, no puedo dejar de espresar la firme creencia de que nunca, hace tres años, despues de la guerra entre la Prusia y el Austria, hubo mejor perspectiva de conservacion de la paz que actualmente.»

Los grandes incendios repetianse en Francia. Despues del que en el puerto de Burdeos consumió mas de 20 buques, causando un perjuicio calculado en 3 á 4 millones de fr., ardió el 30 en la misma ciudad un astillero y depósito de materiales de construccion naval, ocasionando la pérdida de un millon y en el mismo se quemó en París el famoso Hipódromo, consumiendo las llamas algunos edificios contiguos.

Grandes desórdenes en Aviñon.

España.

Nos escriben de Madrid con fecha 11 de Octubre.

«Mientras la guerra civil labra en todas las provincias, suscitada por los republicanos de diversos matices, en tierna aparcería con algunos gefes y muchos satélites carlistas, el Congreso constituyente aprueba la ley de suspension de garantías, inserta en la *Gaceta* del 6.

«El Ministro de guerra, general Prim, espide una circular con fecha del 6 á los comandantes militares de acuerdo con el decreto promulgado determinando: 1º El estado de sitio en el territorio sublevado; 2º El plazo de 48 horas para la entrega de las armas que estén en poder de los particulares; 3º La formacion de consejos de guerra para juzgar los reos de sedicion y rebelion; 4º La pronta aplicacion de las penas militares y civiles que fueren impuestas; 5º La accion enérgica y decisiva de las autoridades para la represion de cualquier disturbio.

«Los diputados republicanos abandonaron el recinto legislativo, declarando algunos que volverian cuando cesasen las medidas de dictadura. Apesar de la combinacion y organizacion que ostentan los republicanos, se vé que no serán mas felices en las ciudades, que los carlistas en el campo y en las aldeas. El acuerdo de echar mano del dinero de las cajas públicas, de imponer pesadas contribuciones bajo pena de muerte, y otros gravámenes no menos repugnantes, les enagenaba las simpatías populares; y en casi todas las poblaciones la tropa de línea fiel al gobierno es acojida con significativas demostraciones de júbilo.

«El General Baldrich, en Cataluña, despues de la accion de Valls, en que los republicanos fueron derrotados con inmensa pérdida, entró en Reus, y puso término al pronunciamiento de la ciudad. Nada menos que 1,800 insurgentes se han presentado en aquella provincia pidiendo indulto. Joaritri, Plá, Capdevila, Noguero y otros diputados que comandaban bandos, ó huyeron ó se entregaron.

«En Zaragoza fueron vencidos los insurgentes despues de una lucha encarnizada, en que la artillería les causó sensibles pérdidas. Roguera huyó para las montañas y los voluntarios fueron desarmados.

«En Valencia dura la lucha, sin embargo los refuerzos espedidos no dejaban duda sobre el resultado. Tambien aquí la revuelta será comprimida.

«En Andalucía, Salaveche fué batido cerca de Córdova, y Paul en las inmediaciones de Jerez de la frontera. Cádiz y Sevilla se conservan tranquilas apesar de las instigaciones de los conspiradores. Las autoridades desarmaron una parte de los voluntarios. Fué disuelta la municipalidad de Sevilla. Finalmente en Galicia el brigadier Schelly vá al alcance de los sublevados de Orense, parte de los cuales se refugiaron en Portugal.

«Se hizo circular la noticia de revolucion en Madrid. Apenas hubo algunos vivas sediciosos en la Puerta del Sol, que fueron reprimidos por los agentes de policía. El incendio de algunas bombas cerca del arsenal, sirvió de pretesto para la reunion, dispersa luego.

«En la mañana del 9, el general Prim pasó aquí revista de 14 mil hombres de primera línea, infantería y artillería. Con esta fuerza no hay que temer de los republicanos cosa alguna en la capital.

«Los carlistas consiguieron, ha dos meses, con su dinero, comprar oficiales y sarjentos del ejército prometiéndoles ascensos. Los republicanos son menos felices, no hay ejemplo de que hayan podido atraer á su partido oficiales ó soldados en el actual movimiento, apesar de no faltarles dinero, segun unos suministrado por los anglo-americanos y segun otros por la reina Cristina!

«Por noticias de ayer consta que Capdevila recorriendo la Cataluña con una guerrilla, despues de derrotado en Junquera, entró en Francia. Carbajal fué fusilado en Vich. Habiendo las tropas de Andalucía dispersado los bandos de la provincia, se encaminaban á Valencia, operando de acuerdo con las fuerzas fieles de esa provincia. Varios destacamentos persiguen en los montes de Toledo á las guerrillas que se han refugiado allí. El titulado brigadier Peco, que despues de mandar carlistas, dirijia los republicanos, está preso en Bejar.

«Se calculan en 80 millones de reales los robos, imposiciones de multas y contribuciones forzadas de los republicanos, así como los estragos en los caminos, vias férreas, puentes y telégrafos.

«El capitan general de Cuba participó la llegada de mas refuerzos. Los insurgentes se sostenian en el interior de la isla, gracias á los auxilios anglo-americanos.»

Los diarios de Lisboa publican los siguientes telégramas:

Madrid 11—No tuvo lugar el ataque general á Valencia, por haber huido los insurrectos. Llegaron refuerzos considerables. En el resto de España hay tranquilidad.

«Las Cortes aun no han resuelto nada respecto de los 17 diputados que se revolucionaron contra el gobierno. La mayoría se reune esta noche para tratar de ese asunto.

Madrid 12—Continúan en mal estado las comunicaciones telegráficas.

«La *Gaceta* dice que continúa la insurreccion de Valencia, y que se esperan refuerzos. Son favorables al gobierno las noticias de las demas provincias.

«En las Cámaras, los diputados de Puerto-Rico pidieron para allí las mismas libertades de que goza la metrópoli. Prim prometió todas las reformas administrativas y libertades posibles.

«La *Gaceta* dice que en Cataluña 1400 insurgentes entregaron las armas á la Cámara municipal. En Teruel, algunos batallones republicanos proclamaron la república. Prosiguen los preparativos para el ataque de Valencia.

Badajoz 12—Son actualmente perseguidos en la provincia de Málaga, donde se internaron, las guerrillas de Paul, Salvoechea y Zantoni. A las 7 de la noche del 10, fué dispersada la guerrilla de Maza, que en el encuentro con las tropas del gobierno tuvo muertos, heridos y prisioneros. De estos, 5 entraron ya en esta plaza y se esperan mas. Maza huyó pero fué preso despues en la poblacion de Valverde.

Dinamarca.

Despues de una reconstruccion ministerial, abriéronse el 4 las Cámaras Dinamarquesas. En el discurso del trono el Rey dijo, que los habitantes del Scheleswig del Norte continuaban esperando verse reunidos á la familia dinamarquesa. Era verdad que el gobierno prusiano no juzgaba aun las circunstancias favorables para renovar las negociaciones á este respecto, y esperaba, rey y todo, que las justas alegaciones de la Dinamarca, serían escuchadas en Berlin, consolidándose las relaciones amigables entre los dos países.

Prusia.

El 6 se abrieron las Cámaras prusianas con un discurso regio, que sobre ser enteramente pacífico, ninguna alusion hace á las nuevas anexiones. Apenas señala la necesidad de nuevos impuestos, en vista de los crecientes recargos del tesoro.

Austria.

Regresó á Viena el conde de Beust despues de haber comido con la reina de Prusia en Colonia, de conferenciar con el príncipe Gortschakoff y Lord Clarendon y de visitar en Munich al príncipe de Hohenlohe. El gefe del gabinete austriaco aceptaba la solidaridad de las grandes potencias en un acuerdo para hacer frente á las eventualidades fortuitas.

La Dieta de Praga se abrió el 30 de Setiembre. Los diputados Scheques no comparecen, renovando la protesta del año pasado para ser equiparados á los pueblos de Bohemia y á los de Hungría.

El Reichsrath debia reunirse el 9 de Noviembre despues de cerradas las dietas provinciales.

El Príncipe real de Prusia llegó á Viena el [illegible]. Fué recibido en la estacion por el Emperador y las autoridades civiles y militares.

La acogida que se hizo á las dos personas reales fué cordial y la visita era considerada de buen augurio.

Italia.

La Emperatriz Eugenia habiendo pasado por Milan el dia 1º de Octubre, llegó á Venecia en la mañana siguiente.

El mismo dia el Rey Victor Manuel acompañado del Presidente del Consejo y algunos Ministros de Estado, partió de Florencia y fué á Venecia á saludar á la Emperatriz, que habiendo sido muy festejada, se demoró allí hasta el 7.

Oriente.

El Sultan hacia estruendosos preparativos para recibir á la Emperatriz.

La escuadra turca á las órdenes de Hobbart-Bajá esperaba á la Emperatriz á la entrada de los Dardanelos y debia ir despues á Puerto Said para saludar el desembarque.

Entre tanto hubo cambio ministerial. Mahamoud-Bajá fué nombrado presidente del Consejo, Mehmed Rouchdi-Bajá ministro de Hacienda y Kiritly-Bajá [illegible]

El Rey y la Reina de los Griegos, procedentes de Corfú, llegaron á Atenas el 25 de Setiembre. En cuanto á la Cámara de Diputados no habia podido trabajar por falta de número; proseguia la persecucion de los bandidos en las fronteras de la Thesalia y algunos se habian presentado á las autoridades. Hubieron temblores de tierra en Sciatho, Eubea, Ælipso y en Lamia.

El Canal de Suez estaba enteramente pronto El 1.º de Octubre sacáronse las compuertas de los lagos amargos y quedaron en el mismo nivel las aguas del mar Bermejo y del Mediterráneo. Lesseps recorrió en un vapor el canal en 15 horas, desde Puerto Said hasta Suez.

Portugal.

El Duque de Saldanha que se decia en camino para Portugal, aun no habia salido de Paris hasta las últimas fechas.

No obstante, de allí mismo hizo publicar en los diarios de Lisboa una carta en que declara falso lo que le atribuyó un periódico español, acerca de su disposicion á apoyar la candidatura del rey D. Luis al trono de España. El marqués de Niza en carta de Madrid fecha el 1.º, tambien habia desmentido lo que le atribuyeron. De este modo repelieron todos lo citado por el noticiero de España, la injerencia en semejante negocio, que por cierto no fué tratado en presencia de ellos.

El gobierno se ocupaba de la reforma de la legislacion tributaria, á fin de simplificar el método de cobranza y recaudacion.

La corbeta Stephania estaba designada para ir á Suez y se afirmaba que ella conduciria al marqués de Avila para representar al Portugal en aquella solemnidad.

Revolucion de España

El vapor Cordillera, llegado ayer, fué portador de noticias posteriores á las del Douro.

Las de importancia se refieren á España y son las siguientes:

Ya puede considerarse vencida en toda España la sublevacion republicana que ensangrentó las calles de Valencia y Zaragoza, y de otras muchas poblaciones importantes.

Mas de veinticinco mil hombres se lanzaron á una lucha desesperada digna de mejor inspiracion política. Sin un gefe militar que lo dirijiese, el pueblo hizo frente al ejército y se batió con admirable denuedo contra soldados disciplinados, así en las calles de las poblaciones como en las montañas.

Valencia fué la ciudad que mas ha resistido, y solo se rindió bajo el asedio de la artilleria y de numerosas fuerzas que el gobierno concentró en torno de sus murallas.

He aquí lo que acerca de este triste suceso encontramos en la prensa madrileña.

El Imparcial ha recibido la siguiente carta de Valencia.

Valencia 12 de Octubre de 1869.

Muy señor mio y amigo: El dia 8 al amanecer nos despertó el fuego de fusileria de los Voluntarios que reunidos sigilosamente la noche anterior, en los puntos mas importantes de la capital, comenzaron á hostilizar á las avanzadas de las escasas tropas que guarnecen esta ciudad; á las diez de la mañana del mismo dia acometieron las tropas á los rebeldes, teniendo que retirarse dejando en las calles varios jefes heridos y muertos, entre otros segun se asegura, al teniente coronel Puig Samper, al coronel de estado mayor, Zea, al comandante del mismo cuerpo, Alonso, y el coronel del regimiento de Zamora herido levemente...

En esta lucha tenaz han sido pocos los paisanos que han tomado parte, y las pérdidas son muy sensibles y considerables de uno y otro lado.

No podemos dar por ahora mas detalles; mañana procuraremos hacerlo, sin que podamos tampoco detallar las desgracias ocurridas, que creemos son bastantes, y las que deploramos, pues la sangre vertida es sangre española y sangre de liberales. Por una y otra parte se ha luchado con el valor propio de españoles.

A mediodia ha entrado un batallon de ingenieros, y, segun se nos dice, se esperan mas fuerzas.

A pesar de que á las tres y media de la tarde se ha reproducido la alarma ocasionada por algunos disparos hechos hácia la parte alta del Coso, á las seis de la tarde, hora en que cerramos este número, ha cesado por completo.

Continuando la reseña que ayer dimos de los acontecimientos de esta capital lo que hoy podemos añadir se reduce á que á las once y media de la mañana del dia 8, y no á las diez como dijimos ayer, fueron tomadas por las tropas, despues de una prolongada lucha, en la que por una y otra parte se demostró un gran valor, las barricadas formadas en la plaza de San Miguel, calle del Heroismo, Cadena y Puerta del Duque de la Victoria.

A las 3 y media de la tarde, momentos despues de haber pasado el Exmo. Sr. Capitan general acompañado del auditor de guerra, jefes de Estado mayor y una pequeña escolta por la plaza de Salamero, se hicieron algunos disparos por paisanos, que contestados dieron lugar á que se renovara durante un cuarto de hora el tiroteo, que habia cesado por la mañana El capitan general que como hemos manifestado, acababa de pasar en aquel momento por el sitio donde se hizo fuego, desmontó al estremo de la calle del Cinco de Marzo y se dirigió á apuntar un cañon que se hallaba allí situado; no ha sido esta la primera vez que, durante la lucha de estos dias, el Sr. Bassols ha dado pruebas de gran serenidad; la noche del 7, durante la mas recia de la pelea, recorrió los puntos donde mas fuerte era el fuego, y hubo momentos en que fué preciso obligarle á retirarse de puntos donde se habia dirigido á pié, á fin de examinar la posicion de los que ocupaban las barricadas. Volviendo al hecho que relatamos y como ya hemos indicado, cesó el fuego al cuarto de hora, habiéndose prendido algunos paisanos en la mencionada plaza de Salamero.

Entendiendo que este relato es sumamente parco, lo hemos dado sin embargo para calmar en algun tanto la ansiedad de nuestros lectores de fuera de la capital, y sin perjuicio de ampliarlo conforme vayamos adquiriendo nuevos detalles que se confirmen.

Se ha fijado un bando del Exmo. Sr. Capitan General en el que se manda entregar todas las armas de fuego en el plazo de una hora, inclusas aquellas cuyos dueños tengan licencia, la que deberán entregar con el arma.

El motivo de esta disposicion parece el no haber sido presentadas todas las armas repartidas á los voluntarios y el haber hecho fuego á las tropas con escopetas de caza.

Telégramas

(RECIBIDOS EN LISBOA)

Madrid, 16 de octubre de 1869.

Esta tarde se recibió la importante noticia de la rendicion de Valencia. El fuego, segun parece, comenzó á las nueve, durando cerca de medio dia. Casi todos los insurrectos han dejado en la calles las armas escondiéndose en las casas. Con la rendicion de Valencia puede darse por terminada la insurreccion. Luego que el pais quede pacificado, se levantará la suspension de garantías y una gran parte de la...

...los pueblos inmediatos. Llegó á reunir el dia 5, 7,000 hombres. Conforme entraba en los pueblos, deponia á las autoridades existentes, quanto otras se apoderaban de los fondos del gobierno que asistian, cortaba los telégrafos y líneas del ferro-carril, tomaba armas y provisiones y se salia de nuevo hácia otros pueblos á hacer lo mismo.

El Brigadier Palacios marchó contra él y le dió dos combates. En el primero este brigadier perdió bastante gente y el mismo salió herido en la cara; en el segundo fué mas afortunado y Joaritri tuvo que replegarse á la sierra de Esparraguera desde donde creen continúe sus correrias si bien se dice que ha quedado enfermo y que sus fuerzas se van desbandando.

Suñer en la provincia de Gerona reunió unos 1000 hombres con los cuales quiso atacar la fortaleza de Figueras pero no se atrevió y continua con el mismo sistema que Joaritri recorriendo todos los pueblos de la provincia.

La ciudad de Reus se pronunció espontáneamente por los sublevados el dia 3 y allí se proclamó solemnemente la república, acordándose varias medidas entre otras la de enviar representantes diplomáticos á todas las repúblicas del mundo. Atacada la ciudad por tropas, la abandonaron el seis los pronunciados saliendo al campo á engrosar las partidas.

Vals se pronunció tambien el 5 y allí los revolucionarios han cometido diez asesinatos de personas de la poblacion y han quemado muchas casas que suponen valor de mas de 100,000 duros. Muchas de las partidas exigen á los contribuyentes un trimestre de contribucion adelantado, otras una cantidad fija de dos ó tres mil duros y se alejan luego á cortar líneas de ferro carril y telégrafos. Los telégrafos los destruyen de esta suerte: atan un poste á una locomotora del ferro-carril y la hacen luego caminar con toda velocidad arrastrando así todos los palos. Sabiendo Joaritri que un batallon venia por el ferro-carril de Lérida hizo una mina cerca de un tunel, la rellenó de pólvora dispuesto á prender fuego cuando el tren pasara. Un aviso dado al Gobierno á tiempo impidió la consumacion de este hecho, porque el batallon retrocedió.

ARAGON—Noguero se sublevó cerca de Huesca como habia jurado y levantó una partida de 2000 hombres. Con ella se acercó á Barbastro que se pronunció, y á Larmena que hizo lo propio.

Fué recorriendo los pueblos por espacio de algunos dias, cortando en varios puntos el ferro-carril y el telégrafo. Salieron tropas de Zaragoza á perseguirle, volvieron á apoderarse de los pueblos pronunciados y le dieron dos combates que produjeron la disolucion de la partida.

Mientras tanto en el bajo Aragon se sublevó Luis Blanc con cerca de mil hombres y amenazó á Zaragoza. Los republicanos de esta ciudad se creyeron poder pronunciarse y comenzaron á levantar barricadas. La tropa les acometió en la noche del dia ocho y se dió una batalla que duró cerca de 12 horas y en la que jugó mucho la artilleria. El dia 9 por la tarde se dijo que todo estaba concluido, que los insurrectos habian sido vencidos y que salian por las puertas de la ciudad á reunirse con Blanc.

No tengo hasta ahora mas noticias.

CASTILLA LA VIEJA—El dia 29 el cabecilla carlista Feco entró en la ciudad de Béjar en donde estaba el gobernador de Salamanca, levantó á algunas republicanos y se apoderó del gobernador y demas autoridades. Pero inmediatamente llegó tropa que lo prendieron á él y á los suyos y libertaron al gobernador. El dia 3, sin embargo, se volvió á pronunciar la ciudad levantándose entonces mas de mil republicanos que se sostuvieron durante dos dias dueños de la ciudad y que al fin la abandonaron saliendo á recorrer los demas pueblos. La noticia llegó á Valladolid...

...mayoria presentaron una proposicion dando gracias á los voluntarios por este ofrecimiento. Figueras, Sorni, Orense y algunos otros se levantaron á combatir esta proposicion.

En su concepto, la declaracion de los voluntarios no habia sido espontánea sino arrancada por la fuerza puesto que segun decian se les amenazaba con disolverlos como á los de Barcelona y Tarragona sino juraban guardar el órden. Rivero protestó contra esto, de una manera acalorada, y dijo que aun cuando no hubiesen prometido no se les hubiese disuelto. Entonces Figueras esclamó: «Conste, señores diputados, que el Sr. Presidente de la Cámara cree que no se debe disolver á los voluntarios que no juran guardar el órden y que de este modo no solo condena la conducta del gobierno que ha disuelto muchos batallones por no querer jurar, sino que reconoce la razon de la insurreccion que se levanta á protestar contra estas medidas.» Estas palabras levantaron nueva tormenta. Se quiso que los republicanos declarasen que reprobaban la insurreccion pero no fué posible conseguirlo. Antes por el contrario Orense, dijo como al descuido, que si la insurreccion triunfaba, se daria su licencia absoluta á todos los soldados que la quisieran. Esta era la mejor proclama que podia dar á la revolucion. La proposicion por último fué aprobada; los republicanos se disponian á salirse del salon cuando apareció de nuevo Sagasta y leyó un proyecto de ley de suspension de garantías constitucionales. Castelar y todos los que habian salido se volvieron dispuestos á hacer contra este proyecto que se declaró urgente, la mas terrible campaña. En el mismo instante se nombró comision, que dió dictamen acto continuo, acordándose que se empezase á discutir al dia siguiente.

Es imposible sino es reproduciendo los detalles de la discusion, dar una idea siquiera aproximada de lo que en ella se ha dicho. Castelar, Orense, Pi y Margall, Garrido y Sorni han sido los encargados de combatirla. El ministro Sagasta le ha defendido durante tres sesiones pronunciando discursos notabilísimos bajo el concepto de que han sido completamente necesarias y que sus argumentos han sido en otro tiempo empleados por Gonzales Brabo si bien con menos exageracion y menos cinismo. El ministro se ha arrepentido á grandes gritos de haber sido liberal y complaciente con los republicanos dando á entender que tambien se arrepentia de la revolucion de Setiembre.

A tal punto llegaron estos lamentos, que el general Prim tuvo que levantarse á calmar el mal efecto que habian producido entre los diputados mas liberales y á satisfacer un poco á la minoria. Suplicó á Castelar que no se marcharan sus amigos; que no se pusieran en tan abierta pugna con el gobierno; que volvieran á reunirse y acordaran otra conducta que contribuyese mas á salvar la libertad. Dijo que habia sido siempre conciliador y que deseaba no tener que derramar la sangre de sus hermanos. En una palabra: tanto dijo, que Castelar no tuvo mas remedio que levantarse y decir que hablaria con sus amigos y harian sus proposiciones al gobierno á ver si aun era posible la avenencia.

El proyecto de suspension de garantías fué aprobado y sancionado y hoy rige. Despues se han aprobado otras reformas á que el gobierno pudiera nombrar á los diputados gobernadores sin sueldo con el objeto de que fueran con su prestigio á calmar las provincias, y dando un voto de gracias á los defensores de las Tunas en la isla de Cuba.

Las Córtes arrastran desde el dia 5 una existencia lánguida en donde se observa ese vicio que devora á los españoles de vivir todos de lo que produce el Estado. Se han votado algunas pensiones, se ha dado una subvencion de 100 millones al ferrocarril gallego, se ha decretado que se indemnice á algunos pe...

GACETILLA

Visita á la Ristori—Los alumnos del colegio italiano Cristóbal Colon visitaron el sábado á la Sra. Ristori, siendo recibidos con la mas delicada cortesía. El director de aquel establecimiento, presbítero Don Francisco Parrella, al presentarlos se hizo intérprete de los sentimientos de aquellos pronunciando un discurso adecuado al acto, en el sentido de que admirando en la Ristori al génio del arte, sabrán apreciar mas la patria á que pertenecen y se harán mas dignos de ella por el estudio y por la adquisicion y la práctica de todas las virtudes.

Los jovencitos Italo Scarabelli y Pascual Quartino, ofrecieron á la Sra. Ristori dos magníficos ramos de flores, manifestándole nuevamente su admiracion con algunas palabras afectuosas.

Aduana—En Octubre ha habido el siguiente movimiento de bultos:

Existencia de Sbre. (rectificada).	216,787
Entrada en Octubre..........	99,491
	316,278
Salida á despacho y reembarco..	84,576
Existencia para Noviembre...	231,702 btos.

Secretaría del Senado—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—La Cámara se reune mañana á la una para dar cuenta.—Aguilar y Leal, Secretario.

Ferro-carril á la Union—Estado demostrativo de los pasageros que han transitado en la semana, desde el 1.º hasta el 7 de Noviembre de 1869.

	1	2	3	4	5	6	7	Total
Abonados		130	142	133	143	170		718
Id con billete y que han salido en el trayecto	1626	958	641	765	754	802	1830	7379
Guardia..........	1	6		4	2	10	4	34
Total	1630	1094	783	902	899	982	1834	8131

S. E. O.

Montevideo Noviembre 8 de 1869.

Carlos H. Crosby, Gerente.

El incendio en la rada de Burdeos—La circular del corredor de Bolsa V. Poncin, datada en Burdeos el 5 del pasado, dá los siguientes detalles que interesan á nuestro comercio:

«El terrible incendio que se declaró en nuestra rada en la noche del 28 al 29, no perjudicó á los buques Anna y Surcouf que acababan de entrar cargados de lanas y cueros. De los buques recientemente llegados del Plata fueron devorados totalmente el Tourny, el Charlemagne y el Chimiste, sufriendo considerables averias los siguientes: Jeune France, Unico y Reine-des-Anges. Todos ellos habian terminado la descarga.

Allá, los viudos y solteros!—Del censo de la Provincia de Córdoba resulta un hecho muy curioso, y es que hay doce mujeres para un individuo del sexo feo.

Con ese motivo dijo el diario La República que aquel pueblo llegaria á ser de mariquitas por la preponderancia asombrosa del bello sexo, y de ahí varios artículos del Nacional sosteniendo la virilidad cordobesa á capa y espada.

Allá veremos lo que sucederá en el porvenir; pero entretanto, conviene llamar la atencion de los viudos y solteros sin colocacion, que por aquí tanto abundan, hácia aquella tentadora exhuberancia que pone al sexo feo en aptitud de elejir y aun de ser solicitado.

Vapores trasatlánticos—El Douro llegado el domingo, ha iniciado el viaje directo suprimiendo la línea intermediaria entre Rio Janeiro y este puerto y de consiguiente los trastornos del trasbordo de pa...

VARIEDADES

María Antonieta.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

ADUANA

...llas, 1 id plumas, 3 id zapatos—Boet 30 barls rom—Cranwell 1 cj anacahuita—Wedekind 1 cj cigarros—D. Anglada 80 sacos pimienta—L. Daguerre 2 cjs calzoncillos—Kneling 1 cj baldes—Courras 10 bords. vino—D. Borrardo 15 bols arroz—Bria 1 cj varios artículos—Martinez y ca. 41 cjs kerosene—Duffard 1 cj guantes etc.—Fourcade 5 cjs sombreros etc.—V. Jacowe 3 cjs perfumeria, 1 id camisas—Hahl hnos 1 cj pectoral—Cardoso 3 cjs agua mineral—Fraga 1 cajon cuellos—Emeric 41 barricas harina—Pereira y ca. 10 bolsas café, 1½ barrica fariña—Folle 1 cajon libros—Drew y ca. 4 cjs mostaza—De-Maria 3 cjs papel de imprenta.

Descarga á despacho dia—8.

Gregori 5 cjs vino, 1 id ajenjo, 15 id coñac—Sanguinetti 17 bords vino—Dupuy 1 id id—Lewis 3 id id Petit y ca. 100 barriles resina—Grünwalde 10 bares vermouth—Debernochi 4 pps aguardiente—Courras 58 bares tierra—Clament 1 cj vermouth—Bernada 18 tonds carbon—Correa 17,000 baldosas—R. y Schiaffino 1 cable—Mora 650 cachos bananas—S. del gas 85 tubos—R. y Schiaffino 331 tablas, 70 bolsas arroz—C. y Romeu 80¼ vino—Tremoleras 1 cj guitarras, 1 id objetos—Pineiro y ca. 13¼ vino, 9 cjs guitarras—Guerra hnos 8000 baldosas—Towers 18 tonds carbon—C. y Pino 5 pps caña, 2 cjs aceite, 36 pps y 24¼ vino—Dournau 21 bords vino—Jaquetti 90 cjs vidrios 1 barl Piedra pomez—Chiarino 1 bord vino—Oyenard 1 id id—Carrau 3 id id—Jaureguiberry 6 id id—Foresti 4230 piezas pino—C. y Viale 1 barrica tarros—C. y Pino 170¼ yerba—R. Croces 30 sacos arroz, 70 cjs vino, 30 id aceite—Fernada 7 tonds carbon—Foresti 92 perchas—Chiarino 55 bordalezas vino—C. y Pino 1 cj chocolate—Dournau 6 bord vino—Foresti 745 pps vino—Kahl 1 cj meas—Shaw 3 btos id—Bonomi 1 juego ornallas, 2 btos meas—Rubio 3 id id—M. y Dauber 1 idem mstras—Real 2 canast loza—A. Marino 1 id id—Lombardini 3 cjs galletitas—Towers 2 atados palas—C. y Pino 355¼ yerba—Sanguinetti 201 cjs almidon—Carreras 4 btos lámparas y tubos—Martinez 25 cjs kerosene—R. y Schiaffino 10 id id—Olarte 30 id id—E. Fynn 15 id id—Guillot 12 bords vino—Dellazoppa 22 id id—Chiarini 48 id id.

Descarga á depósito Dia—8.

C. y Pino 40 cjs grasa—Garet hnos 9 bards vino—Piaggio 7 cjd aceite—G. Puccio 1 bala papel, 14 cjs vinos, 1 damaj. 79¼ vinos—Marini 1 bala papel, 1 cj aceite—Barclay 91 cj chuño—Carrau 33¼ vino, 2 damaj vinagre—Mallmann 50 cjs bitter—Petit 90 cjs velas—Le Bas y ca 90 sacos arroz—Marini 10¼ vino—Conceicao y ca 412 bolsas harina—F. y Conrales 6 bords vino—M. Regalia y ca 189 bolsas harina—Z. Fair 850 sacos id—F. y Gonzalo 8 bords vino—Kahl 4 cjs meres—Shaw 12 bts id—Fariols 35 cjs líquidos—Carreras 5 cjs ostras, 65 id kerosene, 263 id id—Marini 2 cjs aceite—Duffard 5 bords vino—Garet 14 id id—Dournau 3 id id—Marini 35 id id—Bossi 12 fds y 21 cj meres—Borelli 46 id vidrios—Giuliani 59 id velas—Peltzer 17 id id—Anglada 166 sacos arroz—Courras 1 bords vino—Garet 9 id id—Decaces 18 id.

Reembarco—Dia 8.

Para el Salto—Por Martinez y ca 2 cajones licores 20 frasqueras 20 damag. ginebra 6 id aguardiente 10 id anis 10 cjs fideos 10 fds cohete 6 cjs kerosene 2 cjs aceite 10¼ vino 1 bulto té 12 sacos arroz 6 cjl vino 1 id quesos 10 bles aceitunas 4 pipas vino 1 cj elpargatas—Domecq 10 cjs quesos.

Para Buenos Aires—Por Laborde 10 cjs cartonaje—Rabe 2 id botones—Barclay 2 fdos cotin—Bohm 1 cj calcetines—Wedekind 3 cjs lana—Fraguerio 370 sacos harina—Fabregas 12 cjs dulce—Huhm y ca. 2 cjs ma...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

ADELAIDA RISTORI

MARIA ANTONIETA

OTRA

Miércoles 10 de Noviembre.

NORMA

OTRA

Sábado 13 de Noviembre.

BENEFICIO DE

MADAME A. RISTORI

GRAN ESPOSICION DE FIERAS VIVAS

VENIDAS DEL PARAGUAY

En la calle de Solis, núm. 4, en la antigua barraca de Solis.

Todos los dias habrá esposicion.—Teniendo que irse el propietario á Buenos Aires y queriendo satisfacer la curiosidad del público ha rebajado las entradas.

Precios: personas mayores, 20 cts. niños, 10 cts. n.6-3p.

REMATES

Gran remate de terrenos

EN LA UNION

ENTRE LA DICHA VILLA, LA ESTACION DEL TRENWAY Y LA PLAZA DE FRUTOS

POR JUAN L. CUESTAS

NOTABLE: Se recibirán en pago acciones y obligaciones del Fomento Montevideano por su valor ESCRITO.

El domingo 14 de Noviembre á la una de la tarde en punto, se dará principio á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares situados á una cuadra de la plaza de frutos, entre esta y el fin de la villa de la Union, con frente á la calle de Figueroa, y esquina á la de Pan de Azúcar, cuyo croquis se agregará á este aviso en el próximo número.

El primer solar se venderá por acciones, el siguiente por obligaciones del Fomento Montevideano, y así alternativamente hasta concluir.

La bandera indicará la situacion de los terrenos, donde tendrá lugar el remate.

OTRO.—En la próxima semana se dará el pormenor de otro remate de terrenos, en la calle de la Uruguayana, tránsito del Ferro-carril Central, compuesto de 2.950 varas cuadradas, á pagarse en acciones del Fomento Montevideano. 8918

Mendeville y ca.

...

Rossell y Ca.

Importante de mercaderías inglesas, por órden esclusiva de dos casas introductoras.—En su casa, Misiones, 150.

HOY martes 9, miércoles 10 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 9275

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas.—En la casa introductora de los Sres. Gutting hno. y Ca., calle del Rincon n. 44

El jueves 11, viernes 12 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas. El detalle se omite por su estension. 9295

T. Orgaz y C.ª

Importante de mercaderías—Por órden de una casa introductora—Zavala 62.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la presente estacion.

El detalle se dará en los carteles de costumbre.

A las 12 en punto empezará. 9314

Mateo Astengo.

De una valiosa casa de altos sita en la calle del 25 de Mayo num. 255, 257, 259 y 271 frente al Hotel de Paris.

El martes 16 de noviembre á las 3 de la tarde en punto por órden de los herederos de la finada Doña Maria Castro de Castro, un autorizacion del Juzgado competente y por reparticion de herencia, se procederá á la venta de la valiosa casa de altos sita en la calle del 25 de Mayo núms. 255, 257, 259 y 271, frente al Hotel de Paris, edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, constando la baja de hermosos almacenes á la calle propio para tiendas ó registros, piezas de habitacion interiores, patios etc. etc., y los altos con una hermosa casa de 14 grandes habitaciones y demas oficinas correspondientes, gran patio etc. etc.

La preferente localidad de la finca, la grande estension de terreno y su espacioso frente que la hacen idónea para reparticiones, ó para la formacion de un grande y lujoso establecimiento ofrecen al comprador la mayor garantía de la conveniente colocacion de sus capitales.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el martes 16 de noviembre á las 3 de la tarde en punto. 9301

Por el mismo.

(Sociedad Fortuna)

De valiosos terrenos, por liquidacion de la sociedad «Fortuna», á pagarse una con moneda corriente, y el restante en acciones de la misma sociedad á la par por su valor escrito.

El jueves 25 de Noviembre por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fortuna» y por liquidacion, se procederá á la venta de los valiosos y pintorescos terrenos pertenecientes á dicha sociedad, sitos en el Paso de las Duranas, en el camino que va al Paso del Molino, frente á la quinta del Dr. Castro, divididos en fracciones de tres mil metros cada uno, poco mas ó menos, segun plano respectivo, y propios para hermosos jardines de recreo.

Oportunamente se anunciará la hora y el local en que tendrá lugar el remate, así como los precios ó cantidad que deberá pagarse en moneda corriente, recibiéndose en pago, por el restante hasta el completo importe de las ventas, acciones de la misma Sociedad á la par por su valor escrito.

El plano respectivo estará de manifiesto en el salon de la Bolsa Montevideana y en el escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto num. 155 planoleta, entre la calle de Misiones y la de los Treinta y Tres. 9714

Por el mismo

Por órden judicial—De una importante propiedad sita en el pueblo de Nueva Palmira—En la calle del 25 de Agosto num. 195.

El viernes 26 del presente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en punto por mandato del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion del Departamento de la Colonia y á consecuencia de ejecucion de hipoteca, se procederá á la venta de una importante casa y terreno, propiedad de D. Francisco Tamara, sita en el Pueblo de Nueva Palmira, en la plaza del Resguardo frente al Muelle, cuyo terreno es la segunda mitad del solar N.º 3, Manzana 27 cuartel Oeste, con 25 varas de frente á la calle de América por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 2041 y 34 centésimos moneda nacional.

Los Sres. que gusten tomar ulteriores informes se servirán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto num. 155. 9153

Por el mismo

Para la estacion.—De una hermosa quinta, casa etc. En el Camino Real que va al Pantanoso, pasado la cuchilla de Juan Fernandez.

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por ausentarse su dueño del país, se procederá á la venta de una hermosa quinta compuesta de tres cuadras de frente al camino Real que va al Pantanoso por dos cuadras de fondo, lindando en el fondo con el camino abrevadero que vá al molino del Sr. Buschenthal, con dos piezas de azotea, cocina, aljibe etc. etc. y gran cantidad de árboles frutales, el todo cercado con pita.

En seguida se venderá en un solo lote á el gusto de los compradores, un terreno situado en frente de la espresada quinta, compuesto de cuatro cuadras de frente al camino Real que va al Pantanoso por dos cuadras de fondo, lindando en el fondo con el camino abrevadero que pasa por la quinta del Sr. D. Juan R. Gomez, el todo cercado con pita. 9301

Pascual Cambroni

Importante.—En el Carmelo.

El dia 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana se procederá á la venta del bergantin noruego «Júpiter» encallado en la costa del Carmelo; á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda.

Nota.—Llamamos la atencion de las personas que se interesen en la compra, pues el buque no ha sufrido ninguna averia y con la primera creciente se pondrá á flote y pronto para navegar. n.9-10p.

Agustin Sorracco

De muebles.—En su casa, calle 25 de Mayo, n. 119 y 121.

HOY martes 9 de Noviembre á las 12 en punto se venderán una gran cantidad de muebles hamburgueses, y dos escritorios para casa de negocio.

Para los confiteros.—Acto continuo: 3 barriles coñac, 19 cajones vermut, una partida chocolate español, marca la Gallega. 9193

Emilio Castellanos

De mercaderías—Por órden esclusiva de dos casas introductoras.

En su casa calle del Sarandí num 150.

Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras. 9206

Por el mismo

De mercaderías inglesas, por órden de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.—En la calle 25 de Mayo, 1858

El miércoles 10 y jueves 11 á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un completo surtido de mercaderías inglesas, recien llegadas por los últimos paquetes de Liverpool. 9313

AVISOS Y ANUNCIOS

ATENCION

Se previene al comercio y al público en general que nadie haga transaccion con tres letras del tesoro del imperio del Brasil con los números 5396, 5397 y 5398 del valor de «dos contos» de reis cada una, vencidas el dia 28 de Agosto último.

Estas letras pertenecen á un menor de edad y se hallan en poder de una persona residente en Montevideo, que no está autorizada á hacer transaciones con dichas letras, y por eso se hace el presente aviso, habiéndose ya dado en el tesoro nacional, en Rio de Janeiro, las providencias necesarias para que dichas letras no sean pagadas sino á la persona en cuyo nombre se hallan anotadas en el mismo tesoro.

Montevideo, Noviembre 9 de 1869.

n.5-3p.-3 pág.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de El Siglo.

GRAN NEGOCIO

Sastre de Paris

AL PÚBLICO

50, AGENCIA, SOLIS 50

Habiéndose separado D. Lúcas Barcos del escritorio calle de Solis 50, y quedando á cargo de los abajo firmados, avisamos á nuestras relaciones y al público en general, que seguiremos ocupándonos como siempre, de toda clase de comisiones, á saber: de asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, sobre alhajas ó cualquier objeto de valor, cobranzas, balances de libros, cambio de moneda por oro ó plata, colocaciones de sirvientes en general, garantiendo dicha agencia la conducta de todo empleado ó sirviente que por dicha agencia se coloque.

Piñeyro y Ca.

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el Arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña. n.5-1 pág.

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo y cerca al muelle de los vapores de la carrera del Rio Uruguay, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas tanto de día como de noche y de dicho establecimiento salen las diligencias para el Carmelo, San Salvador, Mercedes y cualquier otro punto de la campaña. n.9-1m.

Tienda, Botica, Confitería

Alquílase con preferencia para estos negocios, la ex-Botica del Aguila, con su portada á la moderna, cielo raso, sótano y toda comodidad independiente para familia; para el negocio se obtendrá sobrada casa por veinte y tantos pesos, calle Colonia 271. n.9-3p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 8 de 1869.

Habiendo resuelto la H. Corporacion que se llama nuevamente á licitacion para el empedrado de las cuadras de la vieja y nueva ciudad que mas abajo se detallan, por cuanto dos de las tres propuestas representadas no llenaban las condiciones espresadas en el aviso, resultando por tal motivo la falta de número legal para el concurso, se admiten nuevas propuestas en esta Secretaria hasta el Martes 16 del corriente á las 3½ de la tarde, bajo las condiciones espresadas en el pliego de condiciones de que podrán tomar copia en la Inspeccion C. Municipal, y con arreglo á la siguiente.

FÓRMULA DE PROPUESTA.

Don........................ domiciliado en........ me comprometo á construir los empedrados de las cuadras detalladas en el pliego de condiciones de que tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas todas las obras de tierra, desmontes y terraplenes necesarios, que haya que construir en las calles Washington entre Patagones y el mar, Maciel, Colon, Alzaibar y Zavala entre Santa Teresa y el mar, y Ciudadela entre Maldonado é Isla de Flores........ $

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Convencion, Arapey, Daiman, Rio Negro, Queguay y Paraguay, entre Isla de Flores y el mar, Estanzuela entre Yaguaron y Paraguay, y la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, contra-licitacion por cuenta de los Sres. Gurmendez y Ellauri........................

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Yaro entre 18 de Julio y Colonia, Colonia, cuadra al Oeste de la calle Yaro, Queguay entre Orillas del Plata y el mar, Cuareim entre Orillas del Plata y Miguelete, Yi entre dichas, Asuncion entre Agraciada y Yi, Asuncion, Nueva York, Lima, Nicaragua y Venezuela entre Agraciada y la playa....................

Para la cual ofrezco como fiador responsable del fiel cumplimiento de esta propuesta á D... que la firma en prueba de asentimiento y hará constar su arraigo en oportunidad.

(Firma del proponente.)

(Firma del fiador).

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado, y con estricta sujecion á la fórmula anterior, en la inteligencia que no serán tomadas en consideracion las que carezcan de esos requisitos.

El Secretario.

n.9-7p.

MOLINO CIGARRERO

DE

CIGARRILLOS

HECHOS MECÁNICAMENTE

Esta acreditada fábrica que estaba en la calle de S. José n.º 128, se ha trasladado á Buenos Aires, y la única casa que recibe y espende dichos cigarrillos en Montevideo es la de los señores D. Bonaba y C.ª, en la calle 18 de Julio n.º 262; lo cual se avisa á los consumidores para que sepan donde podrán hallar dicho artículo.

Se previene que hay cigarrillos de tabaco de la Habana, papel chala y blanco.

Id. de tabaco negro del Brasil, id. id.

Id. de mezcla de ambos tabacos.

Estos cigarrillos reunen á mas de la perfeccion de su forma, la especialidad de que pueden y deben encenderse y fumarse sin armarlos nuevamente, y hasta sin desdoblar las cabezas.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Octubre de 1869

Activo

Pasivo

Montevideo, Octubre 31 de 1869

Martin Aldama, Gerente

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color. n.9-1m.

50-Solis-50

Dependiente

Billetes

Un contador

En el escritorio

Aguas y Pastillas minerales DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERÍA DEL PLATA, 136, SARANDI

A LOS SRES. MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agror del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la resolucion de la J. E. A. que permite hasta las 6 de la mañana, la entrada de las carretas de campaña por la calle 18 de Octubre hasta dicha plaza, y habiéndose abierto y compuesto perfectamente bien el espacioso camino llamado del Carmen, paralelo al 8 de Octubre por el cual pueden transitar cómodamente las carretas y demas rodados que vengan del campo, cuyas entradas son las que vengan por el puente de las Duranas, siguiendo la calle de Larrañaga hasta la espresada plaza, las que vengan por el Cerrito hasta llegar á la esquina llamada de Ramos, y siguiendo despues la misma calle de Larrañaga conocida por la de los Blancos, y las que vengan por la Union, pueden entrar por el camino 8 de Octubre ó por el del Carmen, recientemente abierto y compuesto pues por cualquiera de los caminos indicados se viene sin obstáculo alguno á la referida plaza. En consecuencia, pues, participamos al público y al comercio en general que dicha plaza está pronta y en actitud de prestar al comercio de la capital y campaña los servicios de parada, carga y descarga de las carretas que vengan á aquel punto.

No creemos necesario recomendar al comercio de la capital, la bondad del camino para la conduccion de las cargas de los Almacenes y viceversa los frutos á las barracas, así como la corta distancia de dicha plaza, por que esto está al alcance de todos. Montevideo, Octubre 26 de 1869. n. 21-3p. 1.ª pág.

Agua de Seltz recien importada, en canastos de dos docenas. Se vende en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, núm. 167.

CAFÈ Y CONFITERIA

DE LOS BAÑOS

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto dicho establecimiento en la calle de Santa Teresa n.º 129, por los que gusten honrarlo, seguros de que encontrarán un trato esmerado.

n.7-3p. Juan Catot.

AGENCIA MODELO

65—SOLIS—65

Los dueños de este establecimiento, por la larga práctica en los ramos que ella abraza, les permiten garantir á sus favorecedores el mas pronto y fiel desempeño en los negocios y asuntos que se les confíen.

Paso Molino y la Union

El profesor que suscribe visita tres veces la semana los mencionados pueblos durante la estacion veraniega. Las personas que viven en estos puntos ó en las quintas circunvecinas, pueden aprovechar la oportunidad. Enseña inglés, francés, aleman, español, aritmética mercantil y teneduría de libros. Para tratar, calle Uruguay, 24.—R. Frere, profesor de idiomas. n.7-6p.

✝

DON JOSÉ MARIA ITURRIZA.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 10 de Noviembre de 1869.

Habiendo sido trasladados sus restos á esta su patria, su hijo José Ma. Iturriza y por él, y á nombre de su hermano y hermanas ausentes, Antonio, Antonina y Bernarda y de los hijos políticos del finado tambien ausentes, y demas deudos recientes en esta ciudad, invita á los amigos y personas de la relacion del referido finado se sirvan asistir á la santa Iglesia Matriz el dia 10 del corriente á las 10 en punto de la mañana para su cabo de año que debe celebrarse. Favor á que quedaran reconocidos—En seguida serán conducidos sus restos á su última morada.

✝

DON JUAN ETCHEPARE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Noviembre de 1868.

Doña Maria E. de Etchepare esposa, hijos é hijas y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado debe celebrarse en la Iglesia de la Pura Concepcion (conocida por la de los Bascos) el martes 9 de Noviembre á las nueve de la mañana, favor al cual quedarian eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo—(Esta es la única invitacion.)

BILLARES DE SALON

Agregado los juegos de ajedrez, damas y jaquet

AGENCIA

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ALVAREZ PASTELLS Y Ca.

Lisboa: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.

Buenos Aires: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancías, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez & entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

Cerda crispada

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa Maria, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerias, jarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

s. 1.ª perm. 3.ª pag.

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

o.21-per m.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasia, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor averia o.-21 perm. 3.ª pág.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones; leer, hablar y escribir

La Méthode LEXICOLOGIQUE de P. Larrousse, et le livre de morale pratique, par Burtau se trouvent chez Mr. Oury, professeur de français, rue de las Cámaras, 141. n.4-1m.3ªpág.

ESTRACIUM CARNIS

LIEBIG

(DE LA FABRICA DE LIEBIG FRAY-BENTOS)

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.

o.19-1mes 3ª pág.

CAJONES VACIOS

SE VENDEN

BARATOS

En el laboratorio de la

VERDADERA HESPERIDINA DE BAGLEY

n.6-4p.

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SALON DE HELADOS

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Sras. familias favorecedoras de su establecimiento, que el antiguo salon ha sido trasladado en los altos, quedando á cargo de su esposa la atencion debida á las señoras.

Nota.—Queda prohibida la entrada á los señores que no acompañen familias.

El salon se abrirá el dia 7 del corriente.

J. GAULT.

TIEMPO VENDRA

QUE BUENO ME HARÁ

En el Almacen de las Provincias Vascongadas, calle de Buenos Aires n. 79, se vende chocolate de España, Coruña, marca Flor de Ramon Mosquera, á 25 cts libra, 34 cts id tomando una lata de 14 libras, 22 cts id. tomando un cajon de 100 libras.

Nota.—Se garante la superior calidad del chocolate arriba indicado; en el mismo almacen se venden artículos muy acomodados. Para desengañarse de la verdad de este aviso, hacer una visita de 8 á 12 de la mañana y de las 4 en adelante de la tarde—Santo Tomás, ver para creer. n.5-5p.-3ªpág.

UNA CABEZA SEPARADA DEL CUERPO HABLANDO

1870

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

Consta de 256 páginas y contiene lo siguiente:

Cómputo eclesiástico.—Eclipses, estaciones, fiestas cívicas, dias de duelo, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.—Tabla solar.—Calendario del agricultor.—Meses del año.—Fases de la luna.—Apogeo y perigeo de la luna.—Eclipse total de luna.—Avisos.—Poesías.—Registro Cívico.—LEYES Y DECRETOS.—Ley de patentes.—Contribucion Directa.—Papel sellado.—Timbres.—Para los estancieros.—Servicio militar.—Correos y franqueo de cartas.—Leyes patrias en materia judicial.—UTILIDAD Y RECREO.—Consejo de un padre á su hija.—Higiene de las madres.—La trilladora á vapor—Arte de ingertar.—Rédito de réditos ó lo que puede valer un centavo—infinita divisibilidad de la materia—Aniversarios de la República.—Escala de los derechos que deben pagar los permisos para edificar, reedificar, cercar y refaccionar.—Cálculos entre el oro y papel.—Interes del dinero.—Reduccion de monedas.—Medidas lineales.

Se vende en las librerias y en esta imprenta.

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de Carbono

BRILLANTE OPORTUNIDAD

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

o.14-1m.-3p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 121.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 234 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de ropa hecha, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasia y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

o.10-1m.



PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.ᵈ de Sebastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos. Agua de tocador.—Vinagre de tocador. Pomada duquesa y otras. Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada. Aguas y polvos para los dientes. Polvos de olores para la ropa blanca. Polvos de arroz perfumados y rosados. Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez. Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todos olores. Lechuga.—Benjuí.—Vainilla. Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Choval. Estractos de olores para pañuelos. Ramillete de la Emperatriz. Jockey-Club. Rondeletia.—Jazmin. Napoleon III.—Ratania de España. Guisantes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

LIBRERIA MARICOT — Edo. FERMEPIN SUCESOR

235 — CALLE 25 DE MAYO — 235

AGENCIA CENTRAL de suscriciones á todos los periódicos y publicaciones francesas

Les annales de la construction.	Le Journal des enfants.	Le Genie industriel.
Le Bulletin du G... O...	La liberté.	La gazette des hopitaux.
Le Bulletin thérapeutique.	Le Monde Mac...	Le Journal des demoiselles.
Le Cours familier de littérature.	Le Monde illustré.	Le Journal officiel.
Le Conseiller des dames.	La Mode illustrée.	Le Journal de pharmacie et de chimie.
Le Courrier de la mode.	Le moniteur de la mode.	Le Journal du dimanche.
Le Journal du Hâvre.	Le moniteur universel.	Le Journal pour tous.
Le Journal de médecine, de chirurgie et pharmacologie.	Le Journal de médecine et de chirurgie.	Le Journal d'agriculture pratique.
Le Journal de l'imprimerie.	Le Siècle.	Le Journal d'education populaire.
Le Journal des travaux publics.	L'union pharmaceutique.	Le moniteur des architectes.
Le Journal des Initiés.	Le diable à quatre.	Les modes de l'enfance.
Le Journal d'education et de récréation.	L'eclipse.	Le Progrès, journal des tailleurs.
	Le Figaro.	Le petit moniteur. etc. etc.

Los diarios y publicaciones se reciben dos veces al mes por los paquetes ingleses y franceses. Los señores ya abonados que no quieran tener interrupcion para el año 1870, deben renovar sus abonos antes del 15 de este mes.

Habrá una pequeña suba sobre los precios de este año por motivo de recibirse dos veces al mes.

PAGO ADELANTADO. Se garante la exactitud.

LIBRERIA MARICOT: Edo. Fermepin, calle 25 de Mayo, 235

n.5-10p.-3ªpág.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento, así como en todos los casos (Opilaciones, Amenorrea, etc.) en los cuales es necesario de obrar sobre la sangre, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico. ... Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exigir nuestro sello plateado y reactivo y nuestra firma adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IRBERT; y en todas las farmacias.

Blancard

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento depurativo; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Ioduarada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo únicamente por sus buenos efectos sin necesidad de muchas publicaciones, ni almanaques. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean venéreas, reumatismales, herpetiras, del cútis y en general impureza de la sangre.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á cuatro de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 86

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Le courrier de la Plata

DE BUENOS AIRES

Messieurs les abonnes a ce journal sont priés de vouloir bien donner leur adresse pour le leur faire distribuer.

Prix, $ 1.50 par mois payable d'avance.

Agence des abonnements et avis, librairie Maricot, Edo. Fermepin successeur, calle 25 de Mayo, 235.

LA REPÚBLICA

DE BUENOS AIRES

Se ruega á los suscritores de ese diario de tener á bien dar sus domicilios para hacérselo distribuir.

Precio, $ 1.50 mensuales, pago adelantado.

Agencia de suscriciones y avisos: Librería Maricot, Edo. Fermepin sucesor, calle 25 de Mayo, 235.

n.5-10p.-3ªpág.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantía la marca de la casa.

AVISOS MARÍTIMOS

LINEA REGULAR

DE NÁPOLES

AL RIO DE LA PLATA

EL VAPOR INGLES

GOLDEN-HORN

COMANDANTE SMITH

De 2,000 toneladas y 250 caballos de fuerza, saldrá de este puerto para

NÁPOLES

con escala en RIO-JANEIRO, el dia 17 de Noviembre próximo.

Precio de pasajes

1.ª clase, pfs. 200—2.ª clase, pfs. 184—3.ª clase, pfs. 76

Para mas informes, ocúrrase á la Ajencia calle de Misiones, 116.

o.23-16p. Augusto Despouy y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona pfs.	245	pfs. 170	pfs. 85
Marsella	„ 245	„ 160	„ 85
Gibraltar	„ 235	„ 160	„ 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. o.24-perm.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	„ „ 12	„ „ 8	„ „ 4
Lisboa........	„ „ 35	„ „ 25	„ „ 14
Burdeos.......	„ „ 35	„ „ 25	„ „ 14
Liverpool.....	„ „ 35	„ „ 25	„ „ 15

Se espiden boletas de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio convencional.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay

Los miércoles...... Villa del Salto

Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-P.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Fragata francesa

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

m. 2-perm.

EL FONOGRAFO

ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la libreria de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.21-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Medica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos cientificos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los organos Respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

C. CRANWELL Y Ca., Y V. GARAICOECHEA.

Ju.6-p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde 1.° de Enero proximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Arcano.

Sres. Las Cases y C.a contrastadores del Departamento de la capital.

n.3 p. hasta fin de año; cada s. se hará la p. en la 2a pág.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En [illegible] depósito Norte Americano Le-Bas y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

Monte de Piedad

Se dá dinero sobre alhajas y objetos de valor.

HIPOTECAS

Hay para colocar hasta la cantidad de 20,000 $.

Cambio de moneda

Se cambia toda clase de monedas.

En el escritorio, Cerrito 146, frente al Banco Mauá. n.6-3p.

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.
Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 245. o.3-perm.

ALCAZAR LÍRICO

El Directorio de esta sociedad previene á los señores accionistas que, se está procediendo al cobro de la octava y última cuota, con la cual recibirán su póliza correspondiente.—Montevideo, Noviembre 5 de 1869.—*El Directorio.* n.6-5p.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir; ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Octubre de 1869

ACTIVO

Caja.—Metálico	$ 157,816.17	
Nueva emision	173,500.00	
Embisa de otros Bancos	17,700.00	$ 448,216.17
Deudores por cuenta corriente		1,671,734.66
Obligaciones á cobrar		226,822.77
		$ 2,346,773.60

PASIVO

Capital		$ 800,000.00
Acreedores por cuenta corriente		142,475.20
Emision garantida	$ 337,356.00	
Id. amortizada de Agosto del año ppdo. á Octubre corriente	225,814.00	111,542.00
		$ 2,346,773.60

Montevideo, Octubre 31 de 1869.
PP. Navia y Ca., L. A. Ribeira.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos. n.4-4p.
Prieto.—D. Stewart.

HOTEL Y BILLAR

DEL

FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que, habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con una de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo. o.14-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano. a.3-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA COLONIA, NUM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los articulos del ramo. Escopetas, revólvers, pistolas y demás articulos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE OCTUBRE DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 235,470.07 vs. á 1 $		$ 235,470.07
Gerencia—Pagádole por comision de compra del mismo á 1 p.%	2,355.70	
Mensura del mismo	300.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion en Bella Vista	55,555.54	
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras al ingeniero Mr. Penot	224.00	$ 323,416.21
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ mje. cuadra	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1p%	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantia	$ 45,700.00	
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas	25,400.00	
Banco Montevideano, saldo de intereses	32.35	
Caja—Existencia en efectivo	6,325.08	
Gastos Generales $ 2,359.27		
Contribucion directa Socio	2,749.27	$ 81,609.70
		$ 411,233.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	11,233.45
	$ 411,233.45

S. E. U. O.
Adolfo Lalorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
n.4-4p. *Adolfo Correa*, Tesorero.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

CALLE ZAVALA, 14

o.19-1m.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 20 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 22 reales; id. para hombre hasta veinticho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Se ha trasladado á su nuevo edificio, calle del Cerrito, num. 185.

n.3-15p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, Esos á 3 $ 20 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad, id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niños; id. de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 28 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 8 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

ju.25-p.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.° 85

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 131 Y 133

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el estrangero.

El dueño del establecimiento dirije estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderá por cantidades á precio módico, y á plaza.

n.4-1m. *Monaquez.*

NO SE MUDA

QUEDA AQUI

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230 — CALLE 25 DE MAYO — 230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Casi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Beraza.*

JUZGADO DE PAZ

DE LA 7.a SECCION

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

Por el presente se cita á todos los individuos inscriptos en el Rejistro Cívico del año 1867 á responder á la reclamacion que ante este Juzgado se ha hecho valer en virtud del art. 9.° de la ley de 14 de Julio de 1858, á fin de que antes del 15 de Noviembre próximo acrediten que gozan de los derechos politicos ó que pertenecen á la Seccion, debiendo el que suscribe en cumplimiento del referido artículo testar los nombres de los inscriptos si asi no lo hicieren, de conformidad á la Ley de la materia.

n.12-15p. *Pedro Rebollo.*

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde.

Precio del pasaje en toda la linea 20 cts.

Se venden boletos de abono (cada cien boletos quince pesos) en la Boleteria del ferro-carril, calle de los Andes, y en el almacen de Hata en el Paso del Molino.

NOTA.—Los trenes que salen de Montevideo á las 6, 8 de la mañana, y 12 y 4 de la tarde, están en combinacion con las salidas del ferro-carril de Bella-Vista para las Piedras.

o.23-15p. EL DIRECTOR.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, escencia y todo lo necesario. o.19-1m.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.

EMILIO.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

SE HA TRASLADADO

la herreria de Luis G. Saccone y Ca. de la calle 25 de Agosto n. 230 á la calle Paysandú n. 52.

n.4-7p.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

o.12-1 mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 194 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. o.27-1 mes.

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.
Gran taller para toda clase de composturas.
Se dá lecciones á domicilio.
Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

Jl.27-perm.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO 445 Y 447.

Nueva carrera de diligencias para Artigas por Treinta y Tres.
Salida de Montevideo, los dias 13 y 28 de cada mes.
Entrada á Montevideo, los dias 1 y 23.
Ajencia, calle 25 de Mayo n. 445.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s.1°-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

s.27-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 13 perm.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 62, á la de 25 de Agosto n. 54, al lado del remate de Walls y Mendoza—Montevideo, Octubre 23 de 1869. o.25-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 117. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Belingardo Fiesqui.* o.17-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion, que conoce en este asunto por impedimento del de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Diego Bell para que dentro del término de ocho dias comparezca en la oficina á ser notificado en los autos, seguidos por D. Jorge Hodgkin con la testamentaria de D. Juan Kennaley sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Octubre 23 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.30-8p.

E. Mauger Relogero vive calle de Convencion 115—Composturas de todas clases. s.22-2m.

Landó Se vende uno recien introducido y fabricado á proposito para este pais fuerte y elegante, se dará á un precio módico. Por mas informes Calle Soriano 51. o.14-1mes.

Se desea alquilar una casa para familia que tenga de 6 á 7 piezas lo menos, debiendo estar situada en una de las siguientes calles:—Soriano desde Ciudadela hasta Dayman, San José desde Ciudadela hasta Dayman; los Andes, desde Soriano hasta Colonia; Convencion, desde Soriano hasta Colonia; Arapey, desde Soriano hasta Colonia; Florida, desde Soriano hasta Colonia.—La persona que le interese puede dejar un aviso con las iniciales A. B. en la calle de la Ciudadela, n. 81, Botica del Sol. o.30-10p.

Peluquera Se ofrece una recien llegada de España, para ir en casas particulares; sabe peinar de todos modos. Ocurrir, Patagones, n. 1. o.29-15p.

Dinero = Dinero Se dá por alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones de empresas, deudas públicas, y cualesquiera articulo de valor; en el «MONTE DE PIEDAD», Zavala, 105. o.29-10p.

Señoras [printed inverted; illegible]

Edicto Juzgado de paz de la 7.a Seccion—Se previene por el presente á los ciudadanos inscriptos en el Rejistro de este Juzgado que las elecciones de Senador y Representante con sus respectivos suplentes, deberán tener lugar el ultimo domingo del mes de Noviembre de conformidad á lo resuelto por decreto del Superior Gobierno; lo que comunico á los efectos consiguientes.—Cordon Octubre 30 de 1869—*Pedro Rebollo.*

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el numero; hecho en el pais, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fabrica de carruajes, calle Dayman num. 144, y Soriano num. 118. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 53, se venden un mulorsito y un breque de un caballo y de dos y unos tilburis recien llegadas y tambien un coche. o.30-20p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez L. de Hacienda de la segunda seccion, y á solicitud de D. Manuel Acevedo representante de la sucesion de D. Santiago Rodriguez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Maya, para que en el término de treinta dias, que le correrán desde esta fecha, comparezca á la Escribania de dicho Juzgado á hacer entrega de los autos que sobre denuncia de un campo le sigue la sucesion espresada y ha recibido en traslado; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Montevideo, octubre 20 de 1869.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y de Hacienda. o.22-15.

Casa-quinta Se alquila parte ó el todo de una casa recien construida con hermosa quinta, cerca de la ciudad por mas pormenores ocurrir calle del Sarandí 204. s.6-3p.

Edicto Juzgado Ordinario de la Colonia—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del finado intestado Don Enrique Duran para que en el dia treinta de Noviembre se presenten ante este Juzgado á una reunion que tendrá lugar á primera audiencia precisamente en el indicado dia; pasado el cual se les parará el perjuicio á que dieren lugar por derecho—Colonia, Octubre 27 de 1869.—*Claudino Rifas*, Alcalde Ordinario. s.6-15p.

Muchacho Se necesita uno en la fonda Alemana, Mercado chico, n. 2. n 6-3p.

Aviso Se ofrece un hombre inteligente para construir molinos de agua ó para dirijir alguno de los que ya funcionan. En la calle del 25 de Mayo, n. 421, darán razon. n.6-5p.

Alquiler DEALVDE—Se vende la caballeriza calle del Dayman 192 con contrata de 4 años quedando dicha caballeriza sin al quiler. Hay 9 caballos 2 coches y todo el material necesario. n 6 7 p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas [illegible] mensual en su casa calle Reconquista 161. o.17-1m.

Cerveceria popular Este establecimiento sito en la calle Durazno 57 ofrece al público el llevar á domicilio cerveza del pais muy rica y á precio sumamente reducido. o.22-15p.

Se alquilan En cuarenta pesos una sala hermosa con cinco piezas contiguas con todas las comodidades, como aljibe, cocina, lugar y zótano, calle del Parque num. 115 media cuadra de 18 de Julio. s.3-6p.

Al comercio Con esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian J. B. Daniel Della Cella con Agustin Rivara y José Mazzi, siendo de comun acuerdo por ambas partes. Union, Octubre 28 de 1869.—*J. B. Daniel Della Cella.* n.4-6p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), cito en la calle del Juncal num 135, en los altos, primer piso, habitacion N.° 3.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Faustino Santos.* Ol.3-Permte.

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al que se considere con derecho á un vale estraviado firmado por Felipe Belman, que endozado por D. Francisco Vega, por la cantidad de mil pesos moneda corriente, para que se presenten á deducirlo, ante este Juzgado, dentro del termino de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.15-20p.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 105 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. o.30-1 mes.

Volanta AMERICANA—Se vende una como para seis personas liviana y muy sólida, para dos caballos superiores y arreos con poco servicio pronta para marchar—Para verla y tratar calle del Cerro, cochería y caballeriza de Ramon Berdú frente al mercado nuevo. o.26-15p.

Sala y dormitorio Hay para alquilar una sala y un dormitorio amueblado y sin muebles. Será preferido un inglés ó aleman. Ocurrase calle 33 n. 170. o 15 permanente.

Dinero = Dinero Se dá por alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones de empresas, deudas públicas, y cuales quiera artículo de valor; en el «MONTE DE PIEDAD», Zavala, 105. o.29-15p.

Palco Se vende un palco baleon [illegible] la Teatro en 200 pesos.—Dirigirse á esta oficina. o. 28-

Se vende el café de Marsella, con muy corto capital, [illegible] calle Colonia n. 74. n.5-4p.

Quinta Se alquila una cerca del Paso Molino, tiene todas las comodidades, jardin y arboleda; el que se interese puede dirijirse calle 25 Agosto 128, ó calle Cuareim 131. s.5-2p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital se ha trabado embargo en una casa y terreno situado en el pueblo de la Victoria perteneciente á D. Juan Dorrey á solicitud de D. Juan Bautista Lombardo por cobro de cantidad de pesos, y no habiéndose presentado los títulos de propiedad para las anotaciones respectivas, cumpliendo con lo dispuesto en la ley novísima de procedimientos público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, Setiembre 14 de 1869—*Bernardo de Lalorre*, escribano público. n 7 3 p.

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle de las Piedras, n 111. Tiene todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Rincon, n. 18. n.5-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Rambelitza para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Rambelitza con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 1 de 1869—*Emilio Bicac*, escribano público. n7 1 mes.

Se desea Alquilar una casa de 4 á 6 piezas bien sea en la ciudad vieja, ó en la nueva no distando mas de 4 ó cuatro cuadras de la plaza de la Independencia. Para tratar calle de las Piedras núm. 122. n. 7-6 p.

Al público Hago saber que sin mi intervencion nadie puede comprar, ni gravar la parte de herencia que le corresponde á Dª. Sandalia Martinez de Olivera en los bienes quedados por fallecimiento de su finado padre Don Raimundo Martinez; pues como apoderado general, y en virtud de convenir á los intereses que represento he contraido compromisos sobre ellos.—Para que no se alegue ignorancia hago el presente aviso.—*Martin Saralegui.* n. 7-3 p.

Se avisa al comercio que ha salido el dependiente de la joyeria calle del Sarandi n. 255.—Montevideo, 6 Noviembre de 1869.—*Ramoni y Ca.* n.3-3p.

Al comercio El dueño del café restaurant del Ferro-carril, Bella-Vista, no reconocerá ninguna cuenta ó deuda que puedan hacer los interesados que estos en dicha casa desde esta fecha.—Montevideo, 6 Noviembre de 1869.—*Lorio Quinti.* n.3-3p.

Judicial D. Bernardino Magnano, previos los requisitos de ley, ha sido autorizado para ejercer el oficio de balanceador público en todo el territorio de la República—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 6 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. n 7 8 p.

El procurador que firma avisa á sus relaciones y al público que ha cambiado su escritorio de la calle de Solis núm. 58, á la misma calle núm. 65.—*L. Berrás.* n. 7-10p.

Dos casitas En 2,500 pesos cada una, con cinco piezas, á menos de tres cuadras de la plaza de la Matriz bien construidas. Darán razon en la calle de Maciel núm. 62. n. 7-3p.

Se necesita un buen profesor interno, de castellano, aritmética y teneduria de libros; dirijirse á la calle de Cámaras, 177. n.5-3p.

Venta de un buena y barato piano vertical, una silleria, espejo, reloj, biblioteca y otros muebles casi nuevos y alquiler de una casa recien construida junto al convento de las Salesas, con doce piezas de bajo y doce de alto, cocina cuatro, con manantial, depósito de agua y aljibe hecho con todo costo; la sala alta del frente de 13 varas de largo por 6 de ancho con cuatro balcones. Es propia para un establecimiento de salud á domicilio. Plaza Matriz comercio de Caffera, junto la botica informarán. n. 8-5p.

Se alquila Una quinta en el Miguelete, tres cuadras antes de llegar al Puente de las Duranas, camino Millan, inmediaciones del Hotel de France; con 5 habitaciones, cocina, aljibe y demás oficinas—Ocurra á la calle Cámaras núm. 67. n.7-3p.

Hipotecas Los que necesiten dinero con garantia de fincas, á un interés módico, por uno ó dos años, en oro ó papel [illegible] calle de Maciel número 62. n. 7-3p.

Se alquilan los altos de la casa calle Sarandí 144—En la misma darán razon. n 8 5p.

Importante AL BELLO SEXO.—En la calle del Cerrito, 250, bajos, se confeccionan toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras, con prontitud y esmero, á precios módicos. o.31-15p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la barberia sita en la calle 18 de Julio 212; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 31 de 1869. o.31-3p. *Juan Ferrer y Vicas.*

Banco Mauá y Ca. Por titulos y libretas contra el Banco. Se venden terrenos á todos precios por cuadras y por solares al gusto de los compradores. En el Cerro, frente al Hotel de la Acacia y en el camino real que pasa al Norte del Cerro entre el Cerro y la casa de la polvora. En el paso del Molino con frentes á dos calles públicas aparente para carpinterias y herrerias. En el Pantanoso inmediato á lo de Guiot y con frente de cinco cuadras á la plaza nueva de abasto. En el arroyo de las Piedras la chacara que fué de Horne inmediato á la via ferrea y la estacion del puente. En el Cerrito la manzana n.° 43. En la Union inmediato á la plaza de frutos frente á la calle del 18 de Julio, hay dos esquinas hermosas en la calle de Juanicó, en la calle de Comercio en la casa Bolada con frente á la calle del 18 de Julio. Y por moneda corriente mitad al contado y mitad á plazos. En la barraca Confianza calle del 18 de Julio núm. 400 frente al Cementerio Inglés encontrará con quien tratar. o.22-15 p.

Armazon Se vende uno con mostrador del todo nuevo, propio para cualquier negocio, con accion á la llave ó sin ella. para tratar ocurrir á la misma casa, calle Misiones n. 123. n.6-4p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas para hombres solos ó una corta familia en los altos de la calle 18 de Julio núm. 124 para tratar ocurran á la misma casa. n. 4 8 p.

Se alquilan Dos almacenes recien concluidos en la calle del Cerrito, uno hace esquina á la calle 25 frente al Banco Mauá casa en los altos hallarán con quien tratar—Tapieria Sambolina. n. 6-3.

Interesante A LOS PADRES DE FAMILIA—Se ofrece un jóven español para dar lecciones á domicilio, por un módico precio, de lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana, nociones de geometria, geografia matemática, fisica y politica, principios de educacion, dibujo Lineal y de adorno—Maciel, 122, darán razon. n.6-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 7a Seccion—Por el presente cita llama y emplaza á Don Pedro Goldaras para que se presente el dia siete del entrante Diciembre á las doce del dia en el terreno de su propiedad sito en las *Tres Cruces* á presenciar la mensura que por orden superior se va á practicar en la dicha propiedad; previniéndosele que de no comparecer se le deparará el perjuicio que por derecho haya lugar—Cordon, Noviembre 5 de 1869—*Pedro Rebollo.* n 6-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven española; el que quiera entenderse vaya á la calle de las Piedras, n. 41, en los altos. n.6-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 5a Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Belen para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contar de la fecha, á estar á derecho en el pleito que sobre lanzamiento le sigue Don Pedro Bernatena.—Montevideo, noviembre 5 de 1869.—*Manuel Rovira.* n. 6-8 p.

Compañia Oriental de Navegacion á Vapor—Los accionistas pueden ocurrir á percibir el dividendo acordado por el Directorio. s.6-3 p

Se vende la fonda de la Esperanza Italiana en la calle Paysandú 160. s.6-3p.

Se alquila Una casa de altos en la calle de las Piedras 101; para tratar en la misma. s.5-4p.

Comision De I. Pública.—La escuela pública de niñas núm. 31, establecida en la calle de Ibicuy se ha trasladado á la calle de Orillas del Plata núm. 41, lo que se previene á los padres de familia para su conocimiento. Montevideo, noviembre 5 de 1869.—*El Secretario.* n. 6-5 p.

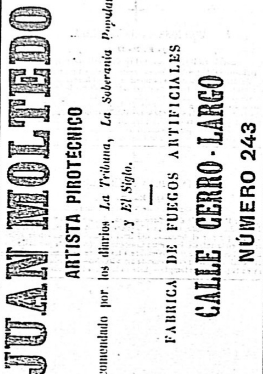
Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Abellar Ferreira, cito á todos los acreedores del concurso de D. José Basa á una reunion general para el dia diez del corriente, á las doce del dia en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 125, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos creditos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n 6-3p.

Ojo A LA REPÚBLICA—Calle de Soriano, 122.—En esta fábrica se pica tabaco negro á 5 rs. arroba; id id blanco 7 id. Llevarlo y traerlo, 6 y 8. Garantido. n.6-3p. *Baquero.*

Carne conservada Se busca una fábrica que hace buenas conservas alimenticias, como carne conservada, perdices etc. para proponer un negocio de muchísima utilidad y grande porvenir. Se dirijirán á la calle de Arapey 193 «Baja» de las 2 á las 3 de la tarde. n. 7-3 p.

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio Cirujico se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo el su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, núm. 61, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de laboca—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad núm. 61—*Carlos Coquet*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. o.19-1 mes.



NO MAS FOMENTO

SINO REALIDAD

SOLARES A 50 PESOS

A media legua de esta ciudad, en los «Positos». Para tratar, calle de los 33 n. 100, y en los Positos donde existe izada una bandera de señal.

o.31-8p.

CONFERENCIAS

De la lengua española, francesa, contabilidad y filosofia, á precios convencionales, tanto en casa del profesor como á domicilio — Calle de las Piedras, 97. n.3-1m.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 79 y 81

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.° de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

AGLI ITALIANI

DIMORANTI NELLA REPÚBBLICA ORIENTALE

Italiani:

Noi che viviamo lontani dalla nostra madre Patria; noi che l'amiamo sinceramente, e ne desideriamo la prosperità e la grandezza; ed ascoltando i sentimenti del cuore la vorremmo a noi presente per esaminarne da vicino il progresso, l'ingrandimento, la possanza; come i frequenti politici-religiosi contrasti che sostiene; come i movimenti vitali commerciali, agricoli, artistici, scientifici; come la vita privata dei nostri cari fratelli:

Italiani—Tutto questo che desideriamo noi lo abbiamo abbondantemente dal periodico di Buenos Aires la «Nazione Italiana», dal quale conosciamo ancora la vita dei nostri fratelli dimoranti nella Repubblica Argentina, nel Brasile e negli Stati Uniti.—Ci ama la Patria vi si deve abbonare.

La benemerita amministrazione di questo Diario, composta di uomini zelanti dello amor di patria, uomini intelligenti e civili, non hanno risparmiato spese ed incomodi per avere dei corrispondenti egualmente zelanti e civili; e per di più addentrati nei misteri governativi, e nei laberinti delle grandi società; uomini dei migliori fra l'intelligenti e letterati, scelti nelle cento città della nostra bella Italia—I signori corrispondenti di Montevideo e di Rio Janeiro completano la corona di questi uomini scientifici politici economici, che illustrano il Diario, di cui propongo a tutti voi l'abbonamento, e ne sarete completamente soddisfatti.

Il Diario «La Nazione Italiana» scritto nella nostra lingua, si pubblica tutti i giorni, eccettuati i successivi alle feste—Si distribuisce giornalmente a domicilio, se non vi sono impedimenti di forza maggiore—La spesa d'abbonamento è tenuissima—Pezzi forti 1.25 al mese, comprese le spese di posta da Buenos Aires a Montevideo—L'Italiani, che vivono nelle Provincie per avere il menzionato Diario si dirigeranno in Montevideo, al sottoscritto Agente, calle 25 de la Colonia [illegible], con lettera affrancata. Quelli che sono domiciliati in questa Capitale della Repubblica potranno inscriversi all'abbonamento nei seguenti stabilimenti pubblici, scelti per comodità di tutti:

Café d'Italia, calle Juncal 122—Café Americano, plaza del Teatro Solis 125—Farmacia Bonchetti 25 de Mayo 246—Libreria y Papeleria Comercial 25 de Mayo 153—Restaurant de Roma y Venecia esquina Ciudadela 177 y Reconquista 186—Tienda de la Armonía, Uruguay 202—Tienda y Sastreria de El Veneciano, Florida 23—Bodegon del Libert Pensatori, Colonia 222.

Italiani—Rammentate la Madre Patria.

L'Agente Incaricato.

n.3-6p. *Giuseppe Aulassi.*

AGENCIA DE COMISIONES

ZAVALA, 149

Hay para vender en el pueblo de Atahualpa, solares de 25 varas por 75 y de 12½ por 50.

Tambien se venden casitas en el mismo pueblo de 2, 3 y 4 piezas con cocina y lugar; habiendo algunas para alquilar á muy módico precio.

Las ventas se efectuarán dinero al contado, ó á plazos; mitad al contado y mitad á plazo, á mitad en dinero y mitad en acciones de los Fomentos Territorial y Montevideano.

En la misma agencia se coloca dinero sobre hipoteca y se encarga de todas las operaciones de corretaje. o.31-15p.

Hule para piso

De superior calidad y de cualquier ancho.

En venta, calle de la Rampa n. 75, entre calle de Misiones y Zavala, frente á los depósitos de Caprara. n.3-1p. *Rafael Bucei y C.*

PARA LA TOS

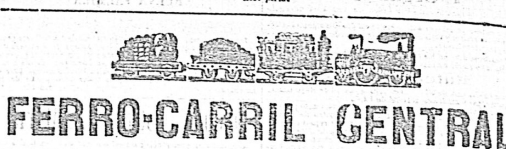
Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 266

m.30-perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO.

INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados.

o. 26-1 mes.

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

o.17-15p.-dia p.N

SE ABRIÓ

LA

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

DE EMILIO

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271

FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas de abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, peinetas, cigarreras y todos objetos de carey y artísticos.

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumeria, artículos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases. Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Ibarlaga, Hendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 221 y 23, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino [illegible] previniendo á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Cámaras n. 18, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precios muy arreglados.

s.30-perm. *Su Director, Domingo Ycaza.*

A LOS ENFERMOS

De regreso á su patria de donde hicieron hincapie al Perú para una operacion, llegarán á esta capital, con el primer vapor que se aguarda de Chile, los doctores italianos Sres. Ragni y Regoli, cirujano el primero y cirujano el segundo. Estos señores demorarán unos quince dias en esta capital y otros tantos en Buenos Aires. Las personas que quieran aprovechar de esa oportunidad, pueden dejar sus órdenes en la Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo. o.30-10p.

MARTIN PAGUAPE

CALLE SANTA TERESA, NUM. 101.

El dia 1.° de Noviembre tiró dos tiros de escopeta para hacer desaparecer unos malhechores; habiendo advertido, sepa que el que á dicha hora se halle en [illegible] á las 8 y 7 minutos de la noche [illegible]

JUZGADO DE PAZ

DE LA 4.a SECCION

EMPLAZAMIENTO

Habiendo sido tachados en su mayor parte los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta jurisdiccion el año sesenta y siete, con arreglo al art. 9 de la ley adicional de elecciones de 14 de Julio de 1858, se previene á aquellos ciudadanos se presenten hasta el 15 del entrante Noviembre á justificar debidamente sus inscripciones y de no verificarlo asi, se procederá á testar sus nombres de dicho Registro.

Montevideo, Octubre 23 de 1869.

G. Possolo.

Al comercio y al público

El que suscribe, avisa al comercio y al público que con esta fecha ha dejado de ser dependiente del «Baratillo sin rival» el señor D. Eduardo Alberto dos santos y que no le paguen cuentas ni le vendan nada á nombre y cuenta de dicho Baratillo. Calle de Cerro, 33 y 35.—Montevideo, Noviembre 2 de 1869.—*José C. de Oliveira.* n.3-6p.

SE ALQUILA

Una casa de 6 piezas, cocina, caballeriza, con agua, con árboles frutales y quinta, en la calle de la Aldea; tratará al encargado de D. J. Gil [illegible] Para mas informes, en la calle Sarandi [illegible]